





Salvá. M. de P.

FA
XIX
A3
24

GRAMÁTICA

CASTELLANA



AT
XIX
SA
1843
12

Manuscrito



Entre los libros con que la prensa enriquece diariamente á la república de las letras, se cuenta un crecido número de Gramáticas de los principales idiomas europeos para el uso de las personas que los hablan; aunque pocas á juicio de los inteligentes están desempeñadas bajo un plan sencillo y metódico. No puede gloriarse España de semejante abundancia, pues si bien compite con las naciones mas civilizadas en buenos historiadores y poetas, siendo superior á cada una de ellas en escritores ascéticos, y mas rica que todas juntas en escelentes (*) comedias; apénas puede presentar unos cuantos filólogos que se hayan dedicado á señalar el rumbo que conviene seguir, para evitar el desaliño é incorreccion del habla comun, los errores de una gran parte de los libros que andan impresos, y los casuales descuidos aun de los pocos que merecen ser propuestos por modelos de lenguaje y de estilo.

El primero, que yo sepa, haber publicado una *Gramática sobre la lengua castellana* bajo el título y forma de tal, fué el distinguido restaurador de las buenas letras, Antonio de Lebrija. *Yo quise echar la primera piedra*, dice dedicando la obra á la reina Doña Isabel, *é hacer en nuestra lengua lo que Zeno doto en la griega é Crátes en la latina, los cuales, aunque fueron vencidos de los que despues dellos escribieron, á lo ménos fué aquella su*

* Puede verse mi opinion sobre nuestro teatro antiguo en la nota A al fin de este volumen.

gloria, é será nuestra que fuimos los primeros inventores de obra tan necesaria. Nadie puede en efecto disputarle este timbre, ni el de haber aplicado con acierto á la lengua española el método que pocos años ántes habia adoptado en sus *Introducciones* para la enseñanza de la latina. Pero la lengua castellana no habia llegado entónces á tal grado de perfeccion, que debiera temerse mas bien su decadencia que esperarse su mejora, como aseguraba Lebrija; y cuando así no fuese, y tuviéramos que estudiar el castellano de aquel siglo, nunca deberíamos hacerlo por unos elementos de 61 hojas en cuarto, diez y nueve de las cuales se emplean íntegras en tratar de la invencion de las letras, de su oficio, órden y modo de pronunciarlas, y de las figuras de diction. La misma division de las partes de la oracion en diez, no obstante que incluye á la *interjencion* en el *adverbio*, hace confuso lo que pudiera mirarse como útil en la tentativa de este célebre gramático.

Siguióle Francisco de Tamara, de quien se imprimió en Ambéres el año de 1550 una *Suma y erudicion de gramática en verso castellano*. No sé de ella otra cosa sino lo que dice Don Juan de Iriarte en el prólogo de su *Gramática latina*, á saber, que consta de 55 hojas en octavo, que comprenden 468 estancias de verso de arte mayor, unas compuestas de ocho versos y otras de diez, fuera de tres décimas, formadas de dos quintillas cada una en metro de ocho sílabas; y que en ellas se trata de todas las partes de la gramática y sus atributos, y aun del *Arte métrica*. Fácil es conocer que hubiera servido de poco para mi propósito poderla consultar, en razon del tiempo en que salió á luz, de lo mui compendiada que debe de ser, y por la circunstancia de estar en verso, la cual si puede contribuir para que se fijen mejor en la memoria los preceptos, embaraza siempre para darlos con estension y claridad.

Tampoco he visto la que el año de 1558 publicó el li-

cenciado Villalon en Ambéres con el título de *Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir en la lengua castellana congrua y decentemente*. Mayans (pag. 404 del *Specimen bibliothecæ hispano-majansianæ*) considera este libro digno de algun aprecio, y lo reputa por el primero que se escribió de gramática castellana; porque los preceptos de la de Lebríja, dice él, son casi todos comunes á nuestra lengua y á la latina, y no peculiares de aquella, como debería ser.

Se han ocultado tambien á mis diligencias las *Observaciones sobre la lengua castellana* de Juan de Miranda, impresas en Venecia el año de 1567, que menciona Nicolas Antonio, y la *Gramática castellana* del maestro Pedro Simon Abril. No es menester que sea la mejor obra de este apreciable humanista, para que lleve grandes ventajas á la *Nueva y sutil invencion del licenciado Pedro de Guevara*, no obstante que nos asegura este en la misma portada, que con ella *facilísimamente y en mui breve tiempo se aprenderá todo el artificio y estilo de las Gramáticas, que hasta agora se han compuesto y se compusieren de aquí adelante*.

No queda el lector mui instruido con las brevísimas *Instituciones de la gramática española*, que el maestro Bartolomé Jiménez Paton publicó en 1614, é incorporó despues el año de 1624 en su *Mercurius trimegistus*, pues nada hai realmente en ellas, que variados los ejemplos no viniera bien á otras lenguas. Toda la Sintaxis está reducida á cuatro reglas generales sobre la concordancia.

Ni fué mucho mas estenso Gonzalo Corréas, cuyo *Trilingüe*, impreso el año de 1627, comprende en un volumen en octavo la gramática de las lenguas castellana, latina y griega. En este, aunque no tanto como en la *Ortografía*, se manifestó Corréas amigo de novedades, útiles algunas, inoportunas las mas, y caprichosas otras. Cuenta entre

las primeras haber reducido á tres las partes de la oracion.

Paton y Corréas florecieron en una era tan brillante para nuestra lengua, que no es de estrañar creyesen superfluo comprender en reglas lo que todos practicaban con tanto acierto, y se contentasen con una especie de nomenclatura de las varias clases de nombres, verbos y las demas partes del discurso. No previeron que sus contemporáneos inspirarian tal respeto y tal veneracion, por decirlo así, á los venideros, que apenas se atreverian á abandonar sus huellas, en cuanto se lo permitiese el uso comun; y que las obras de algunos harian estudiar en todas las edades la lengua española de aquella época, al modo que aprendemos la griega, para entender en sus originales á Homero, Píndaro, Eurípides, Demóstenes y Tucídides; y la latina, para poder leer á Virgilio, Horacio, Ciceron, Tito Livio y Tácito. ¡Rara prerogativa de los autores eminentes, que logran inmortalizar con sus obras la lengua en que han escrito!

Faltábales ademas á Paton y á Corréas el fino y delicado gusto que se ha introducido en la gramática, no ménos que en los demas ramos de las letras humanas, desde que el mayor esmero con que se cultivan la ideología y la metafísica, ha facilitado el análisis de los principios gramáticos. Mas en honor de la verdad, y para gloria de aquel siglo y de nuestra nacion, debe decirse, que quizá no descollarian tanto los nombres de Locke, Brosses, Condillac, Dumasais, Beauzée, Horne Tooke, Destutt-Tracy y Degerando, si no les hubiesen servido de antorcha las profundas investigaciones de los solitarios de Puerto-real; ni estos hubieran dado á luz su *Lógica*, su *Gramática general* y los *Nuevos métodos*, griego, latino y castellano, á no haber bebido los fundamentos de su doctrina en la inmortal *Minerva* del Brocense. Celébrense en hora buena los notables adelantos de los ideólogos modernos, pero tributemos el justo loor á nuestro compatriota Francisco Sánchez; y si los es-

tranjeros, poco imparciales, se obcecasen en alabar solo á sus escritores, digámosles con Iriarte:

Presumís en vano
De esas composiciones peregrinas:
; Gracias al que nos trajo las gallinas!

El *Espejo general de la gramática en diálogos para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua castellana*, de Ambrosio de Salazar, impreso en Ruan la vez primera el año de 1614, y despues en 1622 y 1672, está puesto en diálogos para enseñar prácticamente por ellos, mas bien que por reglas, á hablar el español. Como destinado á los franceses, lleva la correspondiente traduccion en otra columna, para facilitarles la inteligencia del testo. Con igual objeto y bajo el mismo plan están escritos los *Secretos de la gramática española, ó abreviacion de ella*, que publicó tambien en Ruan el año de 1640, en los que nada se halla que deba llamar la atencion de las personas estudiosas de nuestra lengua.

No debemos estrañar que en la mitad última del siglo XVII y en la primera del siguiente se imprimiesen pocas Gramáticas españolas, de modo que apenas merezca mencionarse otra que la publicada en verso por Márcos Márquez el año de 1716. Es fortuna que no las escribiesen autores que hubieran apoyado los preceptos con ejemplos viciosos y de mal gusto. Pero desterrado este con los esfuerzos que empezaban á hacer algunos literatos reunidos á la sombra de la Academia española, ó sostenidos por su respetable autoridad, pronto se advirtió la falta que habia de una Gramática de nuestra lengua. La que publicó en 1745, y reimprimió despues con varias enmiendas y adiciones en 1769 Don Benito Martínez Gómez Gayoso, es realmente la primera digna de tal nombre. Su autor da ya muestras de conocer, que no basta explicar aisladamente todas las partes de que se compone una lengua, si no se señalan sus mo-

dismos mas usuales : aunque ni en lo uno ni en lo otro guardó el método mas acertado, ni dió á estos el lugar que reclaman de justicia.

En el mismo año 1769 salió á luz el *Arte del romance castellano* por el P. Benito de san Pedro; y si bien el libro primero de las *Épocas de nuestro romance* no pertenece rigurosamente á una Gramática, ni los otros están desempeñados cual era de desear, no es tan inferior á la de Gayoso, como se pretende en el volumen intitulado, *Conversaciones críticas recogidas por el Lic. don Antonio Gobejos*, anagrama imperfecto de D. Benito Gayoso.

La de la real Academia española, publicada la primera vez en el año de 1774, atendió con bastante particularidad á los idiotismos, esplicados mui de propósito en la lista de las preposiciones que rigen ciertos nombres y verbos, y por incidencia en otros varios lugares. Esta parte de aquella Gramática, la esplicacion de algunos tiempos y de la armonía que guarda el verbo determinante con el determinado, y varias otras observaciones, no ménos juiciosas que delicadas, manifiestan que se confió desde luego su redaccion á sugetos hábiles, y que tambien lo han sido los que han cuidado sucesivamente de todas las ediciones hasta la cuarta. Mas los sabios que han pertenecido en los sesenta años ultimos á aquel cuerpo, distraidos por tareas mas gratas y de mayor gloria, ó faltos de constancia para reducir á reglas los principios de lenguaje que tan bien han sabido observar en la práctica, no han llenado hasta hoy los muchos vacíos de su *Gramática*, ni han encerrado en la *Sintaxis* todo lo que á ella pertenece, y se halla ahora esparcido por el libro desde la página duodécima. La misma Academia ha manifestado, con los deseos de mejorarla, la imposibilidad en que se ha visto de hacerlo, dejando en la edicion que reprodujo hácia el 1824, la fecha de 1796 que llevaba la cuarta.

Poco ántes de publicarse esta, y despues de haber rectificado su trabajo la Academia en la segunda y tercera edicion, sacó á luz en 1791 don Juan Antonio González de Valdes una *Gramática de la lengua latina y castellana* en tres cuadernos abultados en octavo marquilla. Á pesar de lo que el autor dice en el prólogo, y de que en varios pasajes manifiesta no carecer de cierta instruccion y de la lectura de nuestros clásicos, juzgo mui difícil que nadie aprenda el latin por su libro, y mucho ménos el castellano, de que solo se encuentra una que otra especie acá y allá, sin órden, sin discernimiento y sin gusto. Tal vez corregiria algunos de estos defectos en la segunda edicion que dió en 1798, la cual he visto citada con el título de *Gramática greco-latina y castellana*.

No recordaré los varios epítomes de la gramática castellana que se han impreso despues del 1800, porque todo su mérito consiste en haber compendiado, mas ó ménos bien, la de la Academia. Sin embargo no debe pasarse en silencio á D. Juan Manuel Calleja, ya que procuró en sus *Elementos de gramática castellana*, publicados en Bilbao el año de 1818, aplicar á nuestra lengua los principios de Destutt-Tracy y de Sicard, abandonando la rutina de los que le habian precedido. Arreglado igualmente al sistema ideológico, aunque con conocimientos mui superficiales de él, acababa de publicar el Br. D. A. M. de Noboa en el año próximo pasado una *Nueva gramática de la lengua castellana segun los principios de la filosofía gramatical*. Tendré mas de una vez ocasion de hablar en este prólogo acerca de sus equivocaciones, bastándome ahora observar que por haberse querido singularizar sobrado, tanto Calleja como Noboa, los jóvenes, particularmente los que hayan estudiado ya por otra Gramática, hallarán alguna oscuridad en las de estos autores, los cuales no han tenido la cautela de introducir poco á poco novedades, que serán un escollo para los lec-

tores, hasta que nos hallemos tan familiarizados con el nuevo lenguaje metafísico, como lo estamos con la nomenclatura, divisiones y subdivisiones de los gramáticos antiguos. Se notará acaso que yo he pecado por el extremo contrario, cuidando demasiado de emplear un lenguaje mui conocido, y que recurro para ello á largos rodeos y á frecuentes repeticiones, de modo que son mui contadas las veces que he empleado las frases de *complemento directo é indirecto*, y aun esto despues de explicada su significacion. Espondré aquí algunas de las consideraciones que motivan mi timidez, que no pocos calificarán de nimia.

Nada parece á algunos mas sencillo, que hacer de un golpe todas las mejoras imaginables en la gramática, y escribirla de una manera enteramente filosófica. Así debiera ser sin disputa, si miéntras el sabio examina en pocas horas los diversos sistemas de una ciencia, y aun crea nuevas hipótesis, no costase muchos años á la mayor parte de los hombres el adelantar un solo paso. El análisis del lenguaje, de que tantas ventajas reporta la metafísica, puede mui bien ser perjudicial, aplicado á los elementos para enseñar la gramática de una lengua. ¿Qué inconveniente presenta á primera vista, que sentado el principio de un significado único para cada voz, miremos á la diction *que* solo como un relativo, aun cuando parece hacer las veces de conjuncion? Las frases, *Manda que no salgas; Ordenó que atacasen*, son en realidad el compendio de estas otras, *No salgas, es la cosa que manda; Ataquen, es la cosa que ordenó*. Si un principiante infiriese de estos ejemplos, como podia mui bien suceder, que le era permitido decir, *Ordenó que ataquen*, al modo que se dice, *Manda que no salgas*, habria perdido mucho en creer que puede emplear un tiempo que el uso repugna, al paso que ningun mal resulta de que denomine al *que*, ya relativo, ya conjuncion, segun los diversos oficios que desempeña. No pue-

de ponerse en duda la utilidad de hacer conocer insensiblemente los fundamentos y el origen de ciertas locuciones; pero sea esto valiéndonos de términos que no embrollen ni oscurezcan las materias que nos proponemos aclarar. Los que pretenden que los jóvenes pueden recibir toda doctrina, de cualquier modo y en cualquiera dosis que se les suministre, se olvidan de las muchas vigilias que les ha costado desenmarañar y poner en claro la de los autores que han leído. Y ciertamente los hombres, que siendo maestros en la facultad y estando acostumbrados á desentrañar sus principios, emplean largos ratos de meditacion para penetrar los sistemas de los otros, no debieran figurarse que el suyo, por nuevo que sea, logrará la prerogativa de ser comprendido con facilidad por cualquiera principiante. Cuando Francisco Sánchez, al notar de bárbaras las locuciones, *Dico quod, credo quod, sciendum est quod*, observó que el *quod*, reputado conjuncion en varios pasajes de los clásicos latinos, era la terminacion neutra del *qui quæ quod*, y que faltaba algo por la elipsis; anunció una idea que todos pudieron entender. Mas si hubiese añadido, que *ut* tampoco era conjuncion, que se escribía *uti* antiguamente, y que no era otra cosa que el *ετι* terminacion neutra del relativo griego, segun lo esplica Horne Tooke; pocos le hubieran comprendido, ni seria dado adivinar las ventajas que puede sacar de tal explicacion el que empieza á aprender la lengua latina.

Con igual paridad, despues de saber el que se propone estudiar el español, que las partículas indeclinables han sido primitivamente otros tantos nombres con significacion determinada; despues de haber investigado que los adjetivos no son nombres sino verbos, ó por el contrario, que el verbo es un verdadero nombre, de cuya composicion con otros han resultado las terminaciones de la conjugacion; despues de hallarse, en una palabra, rodeado de confusion

a.

por chocar estas nuevas nociones con las que ha oído desde su infancia y no le será fácil olvidar; ¿habrá adelantado mucho para conocer el uso de los tiempos, ni el empleo oportuno de todas las partes del discurso, esto es, para hablar bien y propiamente la lengua castellana? ¿Le facilitará al ménos el camino para conseguirlo, poseer los conocimientos de todos los ideólogos que han existido, y aun mayores, si se quiere? ¿No habrá algunos de los que miremos como modelos de lenguaje, que jamas hayan saludado la moderna metafísica? ¿Se conocía, cuando brillaron los célebres escritores, sin cuyo estudio siempre quedaria manco é imperfecto el que se hiciera de nuestra lengua? No vacilaré en afirmar que la lectura de una página de Iriarte, Clavijo, Moratin ó Jovellános, ó la de un solo capítulo de este ensayo mio, cuyas imperfecciones reconozco, servirán infinitamente mas para saber en qué consiste la buena locucion castellana, que la sublime doctrina contenida en los muchos volúmenes de ideología y de gramática general, que de un siglo acá se han publicado.

Tratemos siempre las artes y las ciencias de un modo que las haga útiles al linaje humano, no tomando la puntería sobrado alta, porque como dice el cómico latino,

id arbitror

Apprimè in vitâ esse utile, ut *ne quid nimis*.

No olvidemos que hai unos límites prefijados á nuestro entendimiento, como los tiene la lijereza de los ciervos y la fuerza de los leones. Quizá por este motivo la tal cual perfeccion de las cosas humanas precede tan de cerca á su decadencia. El estado de barbarie en que yacen Grecia y África, depósitos un tiempo del saber, y el atraso en que Hernan Cortés encontró á los mejicanos, olvidados enteramente de las artes que habian cultivado sus mayores, prueban que tal es por desgracia la alternativa en que están constituidas

todas las cosas de este globo. Puede ser que el admirable descubrimiento de la imprenta lo estorbe; pero sin ella ¿qué obstáculo se le ofrece al hombre pensador, para que los cultos europeos reemplazen dentro de mil años á los beduinos y á los hotentotes? Sin salir de la materia que me ocupa en este libro, ni de nuestra casa, ¿no anunciaba el siglo de los Ávilas, de los Mendozas, los Granadas y los Cervántes, que pronto los seguirian Góngora, Quevedo, Paravicino, Gracian, Polo de Medina y la demas comparsa de culteranos? Apénas habian renacido las buenas letras á mitad del siglo último, y llegó la lengua á su madurez en los escritos de un Jovellános, un Iriarte y un Muñoz, ¿no vimos ya aparecer á Cienfuégos, que tantos imitadores ha tenido, y que aun encuentra quien le escuse y le elogie? ¿Qué prueba todo esto sino lo limitado de nuestra inteligencia, la detencion con que debemos desarraigar las preocupaciones, y la diferencia que ha de hacerse en todos los ramos entre el hombre que posee profundamente una facultad, y el comun de los que la profesan? En todas hai verdades abstrusas, una recóndita filosofía y un santuario, por valermé de este símil, de arcanos, reservado al sabio que las profundiza, é impenetrable á la generalidad de los alumnos que las cultivan; y esta parte elevada y misteriosa de la gramática, poco útil y acaso perjudicial á los que desean aprender un idioma, se halla precisamente en las profundas investigaciones sobre el lenguaje. Llegan estas á formar un género de escolasticismo, como los cálculos, mui sublimes é inaplicables á ningun cómputo ni demostracion usual, lo son en las ciencias matemáticas.

Para que se vea de un modo mas palpable el inconveniente que tiene la aplicacion indiscreta de los principios ideológicos, y el hacer mas caso de ellos que de la lectura de los autores clásicos para estudiar la lengua en que han escrito, no será fuera del caso observar que Noboa, el cual

no ha dejado de dedicarse con alguna detencion á la española, falta á sus cánones en la práctica, propone locuciones viciosas, y comete desaciertos increíbles, por quererlo deducir todo por la analogía. Leemos en la pág. 21 : *El azúcar es dulce, tanto como lo sea* (en vez de *lo es ó pueda serlo*) *la miel*: pág. 55, *te se* (se te) *espera*: pág. 84, *Tú puedes ver el caballo, y si te gusta, le compras*, en lugar de, *Puedes ver el caballo, y si te gusta, le comprarás*: pág. 91, *Se ve como* (que) *todos los tiempos compuestos son pretéritos*: pág. 156, *Yo voi á ir, tú vas á ir, yo iba á ir* (vulgaridades que deben censurarse en una gramática): pág. 188, *te se* (se te) *quita*: pág. 201, *Al correo se* (falta *le*) *está esperando*: pág. 254, *Pregunta que qué* (este *que que* es un desaliño que no debe proponerse, aunque se halle en nuestros buenos escritores): pág. 265, *me se* (se me) *manda, te se* (se te) *manda*: pág. 292, *Á no* (falta un *ser*) *que produzcan*, y pág. 511, *gran* (grande) *ostáculo*. En mi gramática he desaprobado, de paso y á veces citando los mismos ejemplos de Noboa, algunas doctrinas suyas, v. g. en la pág. 151 lo de poderse usar el *le* por el *la*, segun él lo admite en la pág. 49; en la 162 lo que sienta en las 78 y 82 sobre el participio pasivo; en la nota E su clasificacion de los verbos pronominales desde la página 65 hasta la 71; en las 182 y 185 lo de la terminacion *ra* de la 88; en la 209 la esplicacion que da en las págs. 119 y 198 sobre el supuesto que puede suplirse á ciertos verbos impersonales; en la 165 lo que respecto de la fuerza del gerundio dice en la 121; en la 207 repruebo que se diga *haber que partir, habiendo que partir*, que pone Noboa en la 127, y en la 248 su error de las págs. 129 y 225 sobre la frase *deber de*. En la 221 manifesto que es indispensable el *no* en el ejemplo en que lo supone redundante Noboa al n.º 5.º de la pág. 207; en la 525 disiento de él respecto del *hasta para* de la pág. 229,

y de la doctrina del aparte que empieza *sin embargo* en la 251; en la 405 y 404 califico de contrarias á la buena sintaxis las concordancias que él aprueba en las págs. 240 y 245; en la 449 rebato los dos apartes primeros de la 265, y por fin en la 562 doi á entender que nadie pronuncia *hoi esacto*, como lo escribe constantemente Noboa, y lo mismo debe afirmarse de *astracto* y *susistir* que se hallan en las págs. 467 y 497, por un deseo de suavizar la pronunciación, que va mui poco acorde con el *obsuro* que vemos en la pág. 211. Conviene ademas notar que no son idénticas las locuciones, *Empeñarse en ir*, ó, *en que vaya*; *Contentarse con verle*, ó, *con que se vea*, que parece se dan por tales en la pág. 258, y que no se asignará fácilmente el verbo de donde se ha sacado el participio activo *caliente* de la pág. 77, ni se producirá autoridad alguna del *partiente* de la 98. Pero donde resaltan singularmente los estravíos en que puede caer un ideologista, es en las conjugaciones de los verbos anómalos *andar*, *traer* y *conducir*. En cuanto al primero, nos asegura Noboa en la pág. 444, que « no di-
« suena tampoco el pretérito *andé*, *andaste*, ni sus deriva-
« dos *andara*, *andase*, *andare* etc. » Algunos siglos atras tendríamos que volver, para que no disonasen el tal pretérito ni los otros tiempos que de él se forman. Del segundo dice el mismo pág. 448, que « no repugna decir *traí*, *trais-
« te*, etc., igualmente que en los derivados *trayera*, *traye-
« se*, *trayere*, y lo mismo sus compuestos, v. g. *atraí*,
« *atraiste*; *atrayera*, *atrayese* etc. » Yo *traí* eso de la plaza, no lo ha oido de fijo Noboa sino á algun gallego cuando vuelve de ella con la compra. Cien veces me me res-
tregado los ojos, por si me presentaban en la pág. 457 lo que no hai en ella; pero siempre leo « No repugna (ántes
« suena mejor) *conduci*, *conduciste*, y sus derivados *con-
« duciera*, *conduciuese* etc. Igualmente sus semejantes *in-
« duci*. *induciste*, *induciera*, *induciuese*. *induciere* etc. »

Para casos tales es muy cómodo el sistema de no querer comprobar las reglas con ejemplos entresacados de los autores clásicos (pág. VII del prólogo), porque trabajo le mandaba yo á Noboa de que citase alguno de un escritor mediano, en que se hallen tan garrafales desatinos.

Hé aquí patente la necesidad de que los autores de gramáticas se persuadan, al escribirlas, de que no van á formar y plantear una lengua á su sabor, sino á explicar de qué manera la hablan y escriben los que respetamos como sus modelos. No es lo mismo trazar una gramática general, que escribir la de una lengua particular. El ideólogo toma una especie de este idioma y otra de aquel, y analizando el rumbo y progresos del discurso humano, describe las lenguas como cree que se han formado, ó que debieron formarse. Pero al escritor de la gramática de una lengua no le es permitido alterarla en lo mas mínimo: su encargo se limita á presentar bajo un sistema ordenado todas sus facciones, esto es, su índole y giro; y la Gramática que reúna mas idiotismos y en mejor orden, debe ser la preferida. Al retratista nunca se le pide una belleza ideal, sino que copie escrupulosamente su modelo. Cuantas mas facciones suyas traslade al lienzo, cuanto mejor retenga su colorido, y cuanto la espresion de los ojos y de todo el semblante, la actitud del cuerpo y el vestido mismo se acerquen mas á la verdad, tanto mas perfecto será el retrato.

Los modismos constituyen un carácter tan esencial de las lenguas como las mismas palabras. Porque no solo el que dice, *La empresa no tuvo suceso* (buen éxito); *Vd. es demasiado honesto* (atento), empleando estas dos voces en un sentido que nosotros no conocemos, habla mal el español; sino que haría lo propio el que dijese, *No soi que un torpe*; *Todo anticuario que era*; donde las palabras son castellanas, aunque ordenadas segun el giro frances; ó bien se apartase del régimen que ciertos verbos piden; falta que

cometen los que anuncian con mucha seriedad, que pueden *pasarse de una cosa*, ó que van á *ocuparse de tal negocio*. Por esto, tanto el que escribe en una lengua, como su gramática, no pueden desviarse del uso, el cual no es siempre filosófico, sino que tiene mucho de caprichoso. Cuando vemos que es corriente *insepulto*, y que no lo es *sepulto*, y ménos el verbo *insepultar*; que son castizos *inconsútil*, *inmaculado*, *insólito*, *inulto*, *invicto*, *posesionarse*, y que no lo son *consútil*, *maculado*, *sólito*, *ulto*, *victo*, *posesionar*; que decimos *batalla figurada*, y no *figida*, *piedra arenisca*, y no *arenosa*; que está dicho con propiedad, *Para mi es todo uno*, *Me es indiferente*, miéntras no lo estaria, *Me es todo uno*, *Para mi es indiferente*; que *se habla con ó por la nariz*, y solo *por boca de ganso*; que *heredar á uno* quiere decir, ya *ser su heredero*, ya *darle heredades*; y finalmente que *informar* significa dar forma, al paso que es *informe* lo que carece de ella; ¿podremos poner en duda el grande influjo que tiene en escribir bien la observancia de la propiedad con que se emplean y colocan todas las partes, aun las mas pequeñas, del discurso?

Este uso no está sujeto á leyes: es hijo del habla del vulgo, fórmale tambien el roze que nos proporcionan con otros países el comercio, los nuevos descubrimientos y las mismas guerras. Contribuyen á él igualmente, así el gusto que domina entre los literatos, como las ciencias que suele cultivar con especialidad cada una de las naciones. Por eso no debe estrañarse que esté espuesto á continuas vicisitudes, si bien apoyadas siempre en un fondo nacional. Este tipo forma la basa de la lengua, como la forman en nuestro traje la capa y la mantilla. Dense á la primera todas las variaciones imaginables en las vueltas, esclavina y cuello; por la capa y por el modo de embozarnos, somos distinguidos entre todos los pueblos de Europa, así como la elegante

mantilla, cualesquiera que sean su tela y hechura, imprime á nuestras mujeres la gracia que con mas singularidad las caracteriza.

Cuando estas novedades varían notablemente la lengua, cosa que apenas puede dejar de suceder á la vuelta de cien años, segun observo al fin de este libro en la nota B, se requiere una nueva gramática que las explique. Esta reflexión, que me parece de una exactitud incontestable, evidencia la falta en que han incurrido los gramáticos, cuyos preceptos pueden aplicarse igualmente al modo de hablar de D. Alonso el Sabio, que al de Granada, al de Soto Marne y al de González Carvajal, no obstante que cada una de las épocas en que han florecido estos cuatro escritores, tiene una fisonomía peculiar que la diversifica de las otras. Por no haber atendido á esta distincion, nos mueve á risa Garcés con su empeño de resucitar, en el tratado del *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana*, el giro rancio de fines del siglo XVI.

Esta falta no es peculiar de los que han querido sujetar los caprichos de una lengua hablada á las reglas sistemáticas de la ideología, sino que han incurrido tambien en ella cuantos han escrito entre nosotros algun ensayo sobre los *sinónimos*, y todos los extranjeros que yo he leído acerca de esta materia. No parece sino que se les ha autorizado para que corten y trinchen á su antojo, segun el magisterio con que señalan los límites de cada voz, sin ocurrirles nunca si esos límites son los mismos que han guardado los correctos hablistas de su nacion. Por esta causa no he podido aprovechar ningun artículo, ni aun de García de la Huerta, que es el mas atinado, en el *Diccionario de sinónimos castellanos* que está formando años hace, y que desearia terminar en breve, porque este debe preceder, en mi sentir, al Diccionario general de la lengua.

El otro defecto que se echa de ver en todas las Gramáti-

cas puramente castellanas, es lo poco que se detienen sus autores en desentrañar las frases usuales, de que debieran hacer una exacta anatomía, para señalar á cada una de sus partes el sitio que reclamán el uso y el oído delicado de los que hablan bien la lengua. Habitados á ella los que las compilan, y con la idea de que escriben para sus compatriotas, pasan por alto muchas de las circunstancias que constituyen el estado presente del idioma. Tampoco hubiera yo reparado en algunas, si mi larga residencia en diversos países extranjeros, la lectura de los libros que se han escrito para enseñar la lengua castellana á los franceses, italianos é ingleses, y las preguntas de las personas que la estudiaban, no me hubiesen hecho advertir ciertos pormenores, que se escapan fácilmente al que está rodeado desde su infancia de los que conversan siempre en español.

Si mis lectores convienen conmigo en la verdad de las observaciones que preceden, no estrañarán que con la afición de toda mi vida á las buenas letras, y con el estudio de las lenguas principales entre las muertas y las vivas, se me escitase, durante mi prolongada permanencia (desde 1824 á 1850) en Inglaterra, el deseo de llenar de algun modo el vacío de una *Gramática de la actual lengua castellana*. El amor á las cosas patrias se aviva ademas mucho con la distancia, y llega casi á delirio la predilección al propio idioma, cuando se ve el hombre rodeado de los que no lo hablan. Obligado á conversar diariamente con los buenos escritores, que se leen entónces con mayor ahinco, estudia con mas detención su lengua, y adopta para hermosearla algunas metáforas, imágenes y pensamientos de los autores estraños. Séame lícito observar con este motivo, que los españoles que residieron en cortes estrañeras, y los que militaron mucho tiempo en Italia y Flándes, no son los que han contribuido ménos á enriquecer nuestro idioma. Lebrija, Tórres Naharro, Urriés, Garibai, Hurtado de Mendoza,

Ávila y Zúñiga, Garcilaso, Laguna, Juan Valdes, Antonio Pérez, Aleman, Coloma, Velázquez de Velasco, Guillen de Castro, Cervántes, Suárez de Figueroa, los dos Argensolas, Virúes, Lope de Vega, Mira de Amescua, Mesa, Rei de Artieda, Moncada, Melo, Calderon de la Barca, y muchos otros que pudieran citarse de los antiguos; y Luzan, Cadalso, Azara, García de la Huerta, López de la Huerta y don Leandro Moratin en los últimos tiempos, pueden ser apoyo de esta observacion.

Habiéndome decidido á manifestar por medio de este corto trabajo, que no me son indiferentes mi lengua ni mi patria, formé el primer bosquejo sin auxilio de libros. La práctica de enseñar y mis estudios me habian proporcionado, no solo una copia regular de noticias, sino aquella especie de tacto, que se siente mas bien que se esplica en los conocimientos humanos; y así no era una temeridad emprender esta jornada sin lazarillo que me guiase. Ya que no debiera prometerme llevar al cabo de esta manera la obra segun la habia concebido, tenia la ventaja de no exponerme á copiar á ninguno de los que me habian precedido, ni en el plan general, ni en los pormenores. No se hallará en efecto en mi libro un capítulo, ni una serie siquiera de nombres ó de verbos, en que yo concuerde exactamente con los otros gramáticos. No quiero decir con esto que mi doctrina sea original, pues no puedo ménos de coincidir en muchos puntos con lo que ellos establecen, y es indispensable que camine acorde con lo que asienta la Academia en su última *Ortografia*, habiéndome propuesto esplicar su sistema, por ser el seguido generalmente en las mejores ediciones. Creo no obstante haber simplificado mucho sus reglas, y que en las de la acentuacion he espuesto metódicamente los principios, que es probable tuvo á la vista aquel cuerpo al tratar de esta materia.

Me parece por ahora peligroso introducir mas novedades

en nuestra ortografía, y ojalá que cada treinta años se den tantos pasos para simplificarla, como se han dado fructuosamente desde el 1808. No se necesita gran saber para formar en un cuarto de hora un sistema mas sencillo y racional que el trazado por Noboa en el apéndice de su *Gramática filosófica*. El trabajo en tales negocios no está en señalar lo mejor, sino lo que es hacedero; y á millares, y aun millones, de personas acostumbradas á una práctica no se las separa de ella de un golpe y con una órden autoritativa, sino con maña y dejando trascurrir dos ó tres siglos. El mismo Noboa se hallaria embarazadísimo para escribir segun su visionario sistema, y sin embargo tiene por mui factible, que se formen maestros de repente y que los habitantes de ambos mundos que hablan el español, escriban de un modo mui diverso del que observan en todos los libros que andan impresos. Me atreveré á asegurar á Noboa que seria inútil su empeño y el de cualquiera que lo intentase; y como especulador que estói acostumbrado á consultar el gusto y preocupaciones de los lectores, le aconsejaré no imprima libro alguno con muchas y simultáneas novedades ortográficas, si quiere que lo compren y lo lean.

He vivido seis años en la capital de Inglaterra, y desde el 1850 trasladé mi establecimiento á la de Francia, es decir, que he residido bastante tiempo en estas dos grandes ciudades, que son miradas como el prototipo de los adelantamientos diarios, para estudiar cuáles pueden hacerse en un año, y cuáles no son obra sino del lento curso del tiempo; y mis observaciones me suministran los siguientes hechos. En Inglaterra hai la costumbre de llevar los cubos de agua, leche etc. con un yugo de madera que descansa de plano sobre la espalda y los dos hombros del conductor; y sin embargo de que en Paris habrá medio millon de personas que conocen este método tan cómodo, esa máquina sencillísima no ha pasado aun á la parte de acá del Canal de la

Mancha, y los agüadores de París llevan los dos cubos con un palo delgado, que descansando solo sobre uno de los hombros, debe lastimarlo. Por el contrario todavía no se han introducido en Inglaterra ni los palos (*crochets*) para cargar peso sobre las espaldas, ni los cuévanos (*hottes*) de que se valen con tanta ventaja los franceses para llevar una cantidad increíble de volatería, verduras etc., y es probable que pase algún siglo ántes que allí se generalizen. En esa misma Inglaterra, donde son tan rápidos los progresos de la industria y del saber, y donde hasta los zapatos se hacen de un golpe por medio de máquina, los albañiles suben al hombro y por escaleras de mano el yeso, el ladrillo y todos los materiales que se necesitan para la construcción de las casas, y el día que se tratase de poner una garrucha para simplificar este trabajo, acaso habría un alboroto. Esos son los hombres: el que los define de otro modo, está materialmente en este mundo; pero vive en los espacios imaginarios. La experiencia pues debe hacernos cautos para dar de tiempo en tiempo un pasito hácia la simplificación de nuestra ortografía, y algunos he dado yo sucesivamente desde que compuse este libro. Hablemos ya del método que seguí para su primera formación, y del modo con que lo he ido completando y corrigiendo.

En los tres años que dejé reposar mi bosquejo ántes de publicarlo, y en los quince que despues han trascurrido, he intercalado en sus lugares cuantas observaciones me han parecido adecuadas de las que se hallan en las demas Gramáticas y en los escritos de Aldrete, Mayans, Burriel, López de la Huerta, Garces, los dos Iriartes, Jovellánoz, Capmany, Marina, Várgas Ponce, Clemencin, Sicilia, Gómez Hermosilla, Martínez de la Rosa, y en fin de los pocos que directa ó indirectamente han tratado de la propiedad ó sintaxis castellana. No obstante el cuidado que he puesto en reunir los materiales diseminados en e los autores, todavía

me lisonjeo de que la mayor parte de lo que contiene el presente volúmen, es fruto de mi larga meditacion sobre nuestros buenos escritores.

Deseando seguir el camino comun y trillado, mientras no se saquen grandes ventajas de su abandono, he dividido mi obra en los cuatro tratados, que comprenden de ordinario las Gramáticas. En el intitulado *Analogía* espongo ante todas cosas las reglas para leer y pronunciar correctamente, y en seguida trato de las partes de la oracion, limitándome á poner la declinacion del nombre, sus géneros, las modificaciones que sufre para pasar á comparativo, superlativo, aumentativo ó diminutivo, ó en razon de ser derivado ó compuesto; á la conjugacion de los verbos, así regulares como irregulares, y á dar una idea mui en globo de las partículas indeclinables. Esplicar el uso que ha de hacerse de estas mismas partes, cómo han de colocarse en el discurso, y las mutaciones que sufren segun que van antepuestas ó pospuestas, es oficio propio y esclusivo de la *Sintáxis*; como tambien el señalar las delicadas y casi imperceptibles diferencias que hai en los diversos modos de decir. Para esto me he dilatado en el uso general de las preposiciones, y en la lista de las que rigen particularmente algunos nombres, verbos y adverbios. Noto varios usos que parecerán ménos necesarios á los castellanos; pero que pueden ser provechosos á los demas españoles, para evitar los provincialismos en que mas de ordinario incurren. En la *Sintáxis* he tratado tambien de los caractéres principales del lenguaje castellano de nuestros dias, haciéndolo resaltar con la contraposicion del que se usaba en el siglo XVI y con el de otras naciones, porque con arreglo á las ideas que llevo espuestas en el presente prólogo, debo mirar como incompleta aquella parte de la gramática, si le falta este capítulo. Siguen en la parte tercera las reglas de la *Ortografía*, y en la cuarta y última las de nuestra *Prosodia*, con algunas

nociones acerca del metro y de las composiciones en verso.

He procurado no embarazar al principiante, sobre todo en la Analogía, con un gran número de reglas, y ménos con largas escepciones; por lo que las he colocado frecuentemente en notas al pié, á fin de que pueda leerlas una ó dos veces, sin abrumar la memoria con una árida é inco-nexa lista de nombres, tan costosa de aprender como fácil de olvidar. Otras notas que le son de ménos importancia, aunque la tienen para esclarecer los fundamentos de mi sistema, se han reservado para el fin del libro.

Apoyado en los mismos principios de sencillez, y con el objeto de que no aprendan los jóvenes sino lo que les sea indispensable ó sobre manera útil, he omitido por entero la doctrina que sobre *las figuras de diccion* se nos euseña con tanto aparato en las escuelas, contentándome con explicar algunas, ó la cosa misma, por incidencia. Poco importa que uno ignore qué es *hipérbaton*, *pleonismo* etc., (palabras cuyo significado solo se retiene con facilidad, sabiendo la lengua de que se han tomado), si al cabo conoce, cómo y por qué se emplea la trasposicion ó la redundancia de las voces.

Los principios que me han guiado en la formacion de estos elementos, justifican suficientemente su título de *Gramática de la lengua castellana segun ahora se habla*, y el que haya citado casi siempre, para comprobacion de sus reglas, ejemplos de los autores que han florecido despues de mediado el siglo último. Y no ha sido para mí lo ménos trabajoso haber buscado y escogido los pasajes á que me refiero, cuando para valirme de nuestros clásicos antiguos, me bastaba acudir á los muchos apuntes que tengo reunidos sobre lo mas notable de su diccion. Puedo asegurar sin escrúpulo, que he leído veinte volúmenes de los antiguos por cada uno de nuestros modernos: ni debe parecer extraño que dos siglos de saber, de glorias, de conquistas y del descubrimiento de un nuevo mundo, produjeran

muchos mas escritos originales, que la reciente época de la restauracion de las letras, en cuyo principio los esfuerzos de nuestros literatos tuvieron que dirigirse por bastante tiempo á purgar el idioma y el estilo del follaje ridículo, con que el mal gusto los habia sobrecargado por espacio de una centuria. Desde mui niño me familiarizó mi padre con las obras del Mtro. Ávila, santa Teresa de Jesus, Granada, Ribadeneira y Nieremberg. Esta feliz casualidad me aficionó tanto á su lenguaje, que ántes de cumplir los diez y seis años, habia ya devorado por eleccion los escritos de Guevara, Sigüenza, san Juan de la Cruz, Estella, Venégas, Márquez, Malou de Chaide, Yépes y otros príncipes del romance castellano. Empezaba á conocer entónces, y lo descubrí mejor posteriormente, que solo embebiéndome en su estilo, lograria arraigarme en los principios que constituyen nuestra buena locucion, y precaverme del contagio, que sin este antídoto debia pegárseme de otros libros, que mis estudios me forzaban á leer, ya en sus originales, ya en pésimas y afrancesadas traducciones. Me entregué pues á la lectura de los autores que forman el principal depósito del habla castellana, sin que me retrajesen de mi empeño ni lo voluminoso de algunos, ni lo abstracto de su ascetismo, ni la nimia profusion con que suelen engalanar una misma idea. Tales milagros obra en nosotros la aficion; porque no es menester mucha para estudiar la lengua castellana en el ameno pensil de su Parnaso, en su rico cuanto variado teatro, ó en los escritos de un Mendoza, un Mariana, un Leon, un Aleman, un Cervántes ó un Melo. De mí sé decir que cuando en el discurso de mi vida he querido distraerme de ocupaciones mas serias, no dar entrada al tedio, ó disipar alguna pena de las que tantas vezes acibaran nuestra miserable existencia; no he hecho, ni hago hoi dia otra cosa, que echar mano de alguno de nuestros poetas, de cualquiera de nuestras ingeniosas comedias, ó de uno de nues-

tros novelistas ó historiadores. Su lectura lo hermosea todo como por encanto á mi vista, y el majestuoso lenguaje y flúida versificacion de aquellos escritores me hacen olvidar la insulsa regularidad, el monótono clausular y el *filosofismo* de muchos de mis contemporáneos.

Nadie crea que incluyo en este número á los autores que cito en mi Gramática, aun cuando sea con el fin de notarles algun defecto, pues cabalmente muchos de ellos pertenecen á lo mas florido de nuestra moderna literatura. Sin embargo, para que esto no induzca á los jóvenes en algun error acerca de los autores que deben escoger para pauta del buen lenguaje, me veo precisado á advertir, que se le han deslizado al dulce Meléndez algunos galicismos, mezclados con muchas de las palabras anticuadas que se usan actualmente en Castilla la vieja; que no tengo por rigurosamente puros á Arriaza, Búrgos y Quintana, cuyo estilo hallo algo mas castigado en los tomos segundo y tercero de las *Vidas de españoles célebres*; que Várgas Ponce y Mor de Fuéntes carecen de fluidez, particularmente el segundo, que es de una dureza insoportable; y que Cienfuégos ha escrito en una lengua que le pertenece esclusivamente, pero que no es la castellana de ninguna época. Le ha cabido con todo la suerte de tener muchos prosélitos, como los tuvo el gongorismo en su tiempo, porque es carrera mas ancha y desembarazada la de desatinar cada cual á su antojo, que la de escribir con pureza y correccion. Para hacer olvidar, si es posible, sus obras poéticas, que convendria no hubiesen visto la luz pública, me he desviado, respecto de este solo escritor, de la fria templanza con que debe hablarse al notar los defectos ajenos. Es sugeto con quien no tuve trato ni desavenencia de ninguna especie, y á quien miro con cierta predileccion por su gloriosa muerte, y por sus conocimientos en las humanidades, de que dan buen testimonio algunas producciones suyas en prosa. No son

por tanto la preocupacion, la rivalidad ni el resentimiento los que han guiado mi pluma, al hablar de un modo poco favorable de su lenguaje. Por haber visto lo mucho que alaba Quintana el mérito de Cienfuégos en la *Introduccion á la poesia castellana del siglo XVIII*, volví á leer detenidamente sus composiciones, y al paso que le hallé muchas veces buen versificador, me ratifiqué en tenerle por mal poeta y peor hablista. Seria una desgracia que el juicio, que tal vez la amistad arrancó á Quintana, deslumbrase á algun jóven, y que tuviéramos por su culpa un solo cienfueguista.

Aun de nuestros mas distinguidos escritores, de los antiguos igualmente que de los modernos, cito pasajes que desapruero; y cuando despues de sentar la regla, noto que tal autor se ha separado de ella, indico su autoridad para el que prefiera seguirla, aunque esté poco conforme á mi ver con lo que se halla mas admitido. En lo cual es mi plan mui diverso del de Garces, á quien basta descubrir una locucion en cualquiera *sescentista*, para calificarla de donosa y elegante. Mas si tachamos sin reparo el estilo de los hombres formados en tiempos de exactitud y refinamiento, y que han publicado con el mayor esmero sus obras, ¿habrá razon para venerar como otros tantos dogmas del lenguaje todo lo que nos ha trasmitido la prensa hasta mediados del siglo XVII, cuando era casi desconocida la correccion tipográfica; cuando pasaban los originales por el viciado conducto de copistas poco inteligentes, y cuando el desaliño y la falta de lima formaban el carácter de la literatura de aquel siglo? No hallamos inconveniente en tildar como descuidos algunas locuciones de un Jovellános, un Iriarte y un Moratin; y ¿no ha de sernos permitido suponerlos en Hurtado de Mendoza, en Coloma ó en Moncada? Decimos que se ha pegado á nuestros coetáneos esta ó la otra expresion de su roze con los italianos ó franceses, y olvidamo

b.

que nuestros clásicos mas sobresalientes demoraron mucho tiempo en los países extranjeros, y que pudieron por lo mismo contagiarse de sus modismos. Por mui respetables que sean las obras de nuestros mayores, no solo no debemos ponernos por su autoridad en guerra abierta con el uso, reteniendo las palabras y giros suyos que mira este como anticuados, sino que tenemos un derecho incontestable á calificar algunos de contrarios á las reglas gramaticales de aquella época, y á reputar otros por verdaderos galicismos ó italianismos.

Los que hallen larga mi Gramática comparándola con la de la Academia, tal vez no habrán tenido presente que falta en esta por entero todo lo que concierne á la Ortografía, á la Prosodia y á la Poética; y que si al volúmen de la *Gramática* de la Academia se agregase el de su *Ortografía*, la diferencia de tamaños seria ménos notable. Fuera de que una Gramática nunca puede resultar breve, por mucho cuidado que se ponga en simplificar las reglas, y por mas que se desee compendiar los preceptos, cuyo número es y no puede dejar de ser considerable. La Gramática de una lengua, si bien es el primer libro que toma en las manos el que se propone estudiarla, llega á hacerse un inseparable compañero del que nunca pierde de vista el perfeccionarse en ella. No porque enseñe á escribir bien, sino porque señala cuáles son las locuciones que han de evitarse por viciosas. Cierto es que puede uno dejar de incurrir en ellas, y escribir al mismo tiempo sin soltura ni nervio, faltar la proporción y número á sus períodos, y carecer en una palabra de buen estilo. Mayans no puede ser propuesto como modelo en esta parte, aunque no se le hayan imputado muchos yerros gramaticales: el que lea las obras del correctísimo Don Tomas de Iriarte, no hallará acaso en su lenguaje otro mérito que el estar libre de defectos; y Capmany, nimio quizá en la pureza de la lengua, es duro y bronco en su estilo.

Pocos disputarán entre tanto á Jovellános la palma de ser el primer escritor español entre los modernos, no obstante que dormita una que otra vez admitiendo frases y voces nuevas, se complace sobrado en las anticuadas, y se resiente tambien de provincialismos. Los que deseen de consiguiente escribir con pureza y elegancia, han de juntar á un gran caudal de los conocimientos relativos al asunto que manejen, la lectura asidua de nuestros clásicos. Estúdielos noche y dia el que aspire á figurar entre los escritores recomendables por su buen lenguaje, y nadie presuma conseguirlo por el mero hecho de haber nacido ó vivido largo tiempo en las provincias en que se habla el castellano. Al leer cualquier página de Jovellános, Don Tomas de Iriarte, D. Leandro Moratin, Rójas Clemente, Marina, González Garvajal ó de los hermanos D. Joaquin y D. Jaime Villanueva, al instante se advierte que han derivado su castiza diction del raudal de nuestros mejores libros, que procuraron reducir al cauce de la gramática, para que no se desviase del recto curso que debe seguir.

El primer borrador de este ensayo, que emprendí como cosa de entretenimiento, quedó concluido á mediados de 1827; y lo hubiera guardado inédito los nueve años por lo ménos que aconseja el preceptista mas juicioso de la antigüedad, si no hubiese tenido que sacarlo á luz en 1851, mas bien para poner cotos al estado casi de delirio en que me habia constituido el empeño de perfeccionarlo, que por estar satisfecho de mi trabajo. No pudiendo descansar ni dormir por el cúmulo de especies que me ocurrían á cada paso, resolví darlo á la prensa sin corregirlo ni limarlo mas, para recobrar la tranquilidad que habia perdido, y someterlo al exámen de los peritos, aguardando de ellos y del tiempo las muchas enmiendas que podia recibir.

Ya se deja entender que no omitiria ofrecerlo ántes á la censura de los pocos españoles residentes á la sazón en Lón-

dres, que eran en mi sentir juezes idóneos en la materia, y con cuya complacencia podia yo contar para cometerles un encargo tan fastidioso. Fué el primero mi paisano don Joaquin Lorenzo Villanueva, uno de los sugetos que mas se han distinguido en nuestros dias por haber escrito correcta y flúidamente el castellano. Me dispensaron despues el favor de inspeccionar y corregir mi manuscrito don Pablo Mendíbil, don Antonio Alcalá Galiano y mi amigo don Mateo Seoane.

Con el favorable voto de estas cuatro personas, cuyos nombres son bien conocidos dentro y fuera de la Península, me atreví á publicar este libro entre los primeros que salieron de la librería que á fines de 1850 establecí en Paris. Tanto por ser la impresion extranjera, como por la clase del Gobierno que existia entónces en España, circularon por ella pocos ejemplares; y así puede afirmarse que la consumieron por entero las nuevas repúblicas hispano-americanas en el espacio de tres años escasos, acogiéndola con un entusiasmo que sobrepujó mucho mi esperanza.

Al verificar la reimpresion en 1854, aproveché los apuntes que mis propias observaciones me sugieran diariamente, y los que pude sacar de los *Rudimentos*, compuestos por Puig, y publicados de órden del Sr. Climent en Barcelona el año de 1770; de los tratados gramaticales de Jovellános, que están mui léjos de corresponder debidamente á la ilustracion y delicado tacto de su autor; de la *Gramática elemental* de D. Jacobo Saqueniza, nombre con que disfrazó el suyo D. Joaquin Cabézas; de los tomos publicados hasta entónces del *Comentario al Don Quijote* por Clemenecin, y de la *Nomenclatura geográfica de España* por Caballero. Don José Garriga que se sirvió comunicarme algunos reparos sobre la primera edicion, D. José Gómez Hermosilla que tuvo la bondad de revisarla detenidamente y de responder á varias dudas que le propuse, y Don Agustin

Aicart con quien corregí las pruebas de la segunda, contri-
buyeron no poco á mejorarla. En ella abrazé respecto de los
modos y tiempos del verbo una senda mucho mas ideoló-
gica y sencilla que en la primera.

Con el continuo empeño que tenia de ir completando mi
trabajo, salió mui aumentado en la tercera edicion, que cui-
dó desde Madrid en 1837, consultando varias dificultades
con el mencionado Gómez Hermosilla. Sin embargo por la
circunstancia de no hacerse á mi vista, y por hallarme des-
empeñando el encargo con que por segunda vez me habian
honrado mis conciudadanos, no pude emplear todo el es-
mero que acostumbro en las impresiones que se ejecutan
bajo mi inspeccion.

En los considerables aumentos que recibió la cuarta edi-
cion, ya manifesté con cuánta especialidad habia estudiado
los Dictionarios que existen de la lengua castellana, para
preparar el que últimamente he publicado, añadiendo mas
de veinte y seis mil voces, acepciones y frases á la nona edi-
cion de la Academia. Rectifiqué muchas reglas á consecuen-
cia de las observaciones que se sirvió comunicarme Don Juan
Nicasio Gallego; pero no adherí entónces á algunas, ni me
he decidido posteriormetè á adoptarlas, porque si bien abra-
zo con preferencia la opinion de los demas, quando estói
un poco vacilante en la mia, juzgo de mi deber mantenerla,
siempre que no me suscitan una duda fundada los argu-
mentos contrarios. Algo ha de concederse al criterio de
quien está dedicado, como yo, muchos años hace á desenma-
rañar las cuestiones de la gramática castellana.

Tanto ahora como las otras veces que he reimpresso la
mia, siempre que he variado de dictámen, ó creído conve-
niente templar mi crítica, he dejado subsistir el lugar del au-
tor que citaba, para que se note mejor mi retractacion ó du-
da. No les quedará ninguna á los que lean esta obra, ó me
conozcan á fondo, de que todas las variaciones son hijas de

mi convencimiento, y no de consideracion alguna á personas, ni á sus empleos. En la república de las letras no se conocen mas jerarquías ni distinciones que las del saber : las de altos puestos y honoríficos títulos no tienen ademas otro valor para mí que el poder servir de estímulo y recompensa del mérito, y en cualquier caso me harian aumentar, mas bien que disminuir, lo fuerte de la censura, para que á nadie le quedara escrúpulo sobre si temo ó lisonjeo al poder. El trascurso de quince años me ha dado lugar para examinar muchas cosas á mejor luz, y para oir ó leer las reflexiones de personas instruídas en la materia. Esta ha sido la única causa de las notables novedades que he introducido sucesivamente en mi Gramática.

Señalé á su tiempo las hechas en la quinta edicion, de la que se agotaron en ménos de cuatro años sus seis mil y quinientos ejemplares, por haber competido en apadrinarla los peninsulares y nuestros antiguos hermanos de ultramar. La sociedad de amigos del país de Valencia, no contenta con nombrarme, sin haberlo yo solicitado, su *socio de mérito*, ofreció anualmente premios á los jóvenes mas adelantados en la gramática con arreglo á los principios de la mia; el Gobierno de Carácas mandó que sirviese de testo en todas las escuelas de aquella república, y por mi *Compendio* se estudia en las del Perú y Chile. D. Antonio Benedetti publicó en la Nueva Granada una *Gramática española arreglada por el sistema productivo*, y previno en el prólogo que el titulo de *El nuevo Salvá* que le habia dado, era *una declaracion auténtica de que estaba fundada principalmente en los principios y observaciones de la mia*. Ya testifiqué ántes y renuevo al presente mi gratitud á distinciones tan honoríficas, á las que no puedo corresponder de ningun modo mejor que redoblando mi zelo por limar y perfeccionar una obra, cuya venta pudiera mirarse como asegurada, aun cuando no se retocase.

El haberse consumido en ménos de dos años los cuatro mil ejemplares de la sesta edicion, se debe probablemente á la futilidad con que se impugnó mi doctrina y á la grosería con que se habló de mí en los *Principios de la lengua castellana*, impresos en Madrid en 1841 á costa de la viuda de CALLEJA é hijos. Esta ridícula diatriba, escrita por quien no ha oído tal vez hablar de la propiedad de nuestro idioma, sino los pocos meses que por caridad le acogí en mi establecimiento el año de 1830, destinándole al trabajo material de cotejar las pruebas de imprenta; no habrá dejado de servir, para los pocos que la hayan recorrido, como de anuncio y recomendacion de mi libro; y si debiera agradecerse á los hombres el bien que resulta de sus hechos contra su intencion, no omitiria yo el manifestarme reconocido á su autor y á la oscura criatura que le ha pagado.

En el prólogo de la última tirada señalé los varios retoques que entónces hize, y entre los ejecutados ahora no deja de haber algunos bastante notables, segun puede observarlo el lector comparando las páginas 25, 69, 91, 93, 140, 152, 215, 261, 262, 352, 381, 384 y 446 de la presente con las respectivas de la anterior.

Ni en una ni en otra he querido descender á analizar los *Principios* poco há mencionados, haciendo ver lo destornillado del plan de la obra, los galicismos y demas faltas de lenguaje en que hierve, y lo infundado de sus ataques contra la mia. Ni se acordaria semejante polémica con mi propósito de no responder á las críticas que se me dirijan, bien que aprovechando las advertencias útiles que cualquiera me haga; ni seria cordura entablarla con quien carece de los conocimientos necesarios para entenderla. Con todo, cuando me ha venido á la mano, como en las págs. 133 y 148, he puesto en claro algunos de sus muchos desaciertos. Siento con toda el alma haber tenido la mala suerte de no lograr adversarios, que con sus impugnaciones derramasen nueva

luz sobre los puntos en que he padecido equivocacion, y sobre otros que no me he atrevido á tocar, temeroso de establecer reglas erróneas. Mi intento se encamina á mejorar en cuanto de mí penda, un libro, que ha recibido cierta importancia de la extraordinaria benevolencia que el público le ha dispensado. Si debe mirarse como delirio en las empresas humanas pensar que se ha llegado á la perfeccion, no lo es aspirar á conseguirla, adelantando algun paso en la senda que conduce hácia tan feliz término.

Deseo por lo mismo que los sugetos versados en las humanidades, y particularmente en nuestra literatura, me ilustren con sus observaciones, bien confidencialmente, bien por medio de la prensa. Dije en el primer prólogo y lo repito en este por conclusion, que de cualquier modo que se me hagan, ya sea con ánimo hostil, ya con el noble anhelo de investigar la verdad, pueden vivir seguros mis censores de que no las desestimaré, cuando llegue el caso de aprovecharlas. Tengo empeño en acertar, no en altercar ni sostener con terquedad lo que una vez haya errado. Siempre me han parecido inútilmente empleados el tiempo y calor que se gastan en las mas de las controversias literarias, y una prenda funestísima la disposicion natural que algunos tienen para sostenerlas y aun buscarlas. Por tal medio pocos se dan por convencidos, y por el contrario casi todos se obstinan en no ceder el terreno que se les disputa. Lo peor es que si alguna especie útil se halla mezclada entre las muchas personalidades, injurias y denuestos con que suelen favorecerse los contrincantes, debe darse por perdida, pues todavía no he visto escrito alguno de esta catadura que haya sobrevivido un año á su publicacion.

Paris, 4o de enero de 1846.

TABLA.

Pág.

De la gramática y su division.....	4
------------------------------------	---

ANALOGÍA.

CAPIT. I.	De las letras y su pronunciacion. — Del silabeo y la lectura.....	3
CAP. II.	De las partes de la oracion en general, y del nombre en particular. — De sus números y géneros. — De los adjetivos.....	40
CAP. III.	De los comparativos y superlativos. — De los aumentativos y diminutivos. — De los derivados. — De los compuestos.....	27
CAP. IV.	Del artículo y del pronombre.....	47
CAP. V.	Del verbo. — De sus modos y tiempos.....	49
CAP. VI.	De las conjugaciones de los verbos regulares.....	57
CAP. VII.	De las conjugaciones de los verbos irregulares.....	62
CAP. VIII.	Verbos que tienen una conjugacion peculiar.....	69
CAP. IX.	Irregularidades de los verbos, tanto impersonales como defectivos, y de algunos participios pasivos.....	84
CAP. X.	De las partículas indeclinables, es decir, del adverbio, de la preposicion, de la conjuncion y de la interjencion.....	94

SINTÁXIS..... 99

CAP. I.	Del régimen y la concordancia.....	100
CAP. II	Del nombre en general.....	109
	Del número.....	112
	Del género.....	115
	Del nombre considerado como sustantivo y adjetivo.....	115
	De los numerales.....	126
	De los comparativos y superlativos, y de las locuciones de comparacion.....	129
CAP. III.	De los artículos. — Del indefinido.....	134
	Del artículo definido.....	155
CAP. IV.	Del pronombre.....	145
CAP. V	Del verbo.....	156
	De las voces.....	ibid.
	De los modos. — Del infinitivo.....	159
	Del indicativo.....	167
	Del subjuntivo.....	168
	Del imperativo.....	169
	De los tiempos de indicativo. — Del presente, y del pretérito y futuro absolutos.....	170
	Del pretérito coexistente.....	172
	Del futuro condicional.....	175
	Del futuro de subjuntivo.....	175
	Del futuro condicional de subjuntivo.....	179

b.

	Del indefinido absoluto.....	180
	Del indefinido condicional.....	183
	Del futuro de imperativo.....	184
	De los tiempos compuestos.....	185
	De los verbos determinante y determinado.....	189
	De los verbos <i>ser</i> y <i>estar</i>	200
	De los verbos <i>haber</i> y <i>tener</i>	203
	De los verbos impersonales, de los neutros y los recí- procos.	207
	De las frases para negar, preguntar y esclamar.....	212
CAP. VI.	Del adverbio y las frases adverbiales.....	221
CAP. VII.	De la preposicion.....	256
	De la preposicion <i>á</i>	ibid.
	De la preposicion <i>acerca de</i>	240
	De la preposicion <i>ante</i>	ibid.
	De la preposicion <i>bajo</i>	ibid.
	De la preposicion <i>con</i>	244
	De la preposicion <i>contra</i>	242
	De la preposicion <i>de</i>	ibid.
	De la preposicion <i>desde</i>	249
	De la preposicion <i>en</i>	250
	De la preposicion <i>entre</i>	252
	De la preposicion <i>hacia</i>	253
	De la preposicion <i>hasta</i>	ibid.
	De la preposicion <i>para</i>	254
	De la preposicion <i>por</i>	256
	De la preposicion <i>segun</i>	260
	De la preposicion <i>sin</i>	261
	De la preposicion <i>so</i>	ibid.
	De la preposicion <i>sobre</i>	ibid.
	De la preposicion <i>tras</i>	262
	Lista de los nombres, verbos y adverbios, en que puede ocurrir alguna duda respecto de la preposicion que pi- den.....	264
	Sintáxis de las preposiciones.....	322
CAP. VIII.	De las conjunciones é interjecciones.....	328
CAP. IX.	Del lenguaje castellano actual.....	354
CAP. X.	De los arcaísmos en los nombres y en la conjugacion de los verbos.....	349
	ORTOGRAFÍA.....	354
	Letras del alfabeto que pueden ofrecer alguna dificultad.....	355
	De la particion de las sílabas y la separacion de las palabras.....	365
	De la puntuación.....	368
	De la acentuación.....	377
	Reformas que convendria adoptar.....	385
	Listas de las abreviaturas mas usuales en las impresiones modernas y en lo manuscrito.....	386
	PROSODIA.	
	De la cantidad y el acento.....	390
	Del consonante, del asonante y del verso libre.....	395
	De las distintas especies de verso.....	396
	De las composiciones poéticas cortas de mayor uso.....	406
	De las licencias poéticas.....	416
	NOTAS.	
A	Mi opinion sobre nuestro teatro antiguo.....	425

B	Sobre mi definicion de la gramática castellana	437
C	El futuro condicional en <i>ría</i> pertenece al indicativo, y no al subjuntivo.....	438
D	El imperativo no tiene mas personas que las segundas del singular y el plural.....	439
E	Inutilidad de dividir los verbos pronominales en varias clases, como lo hace Noboa, y sus equivocaciones sobre este punto... <i>íbid.</i>	
F	Sobre las oraciones de impersonal del verbo <i>haber</i>	440
G	Inexactitud del pronombre de la tercera persona <i>se</i> , del adjetivo <i>su</i> y del relativo <i>que</i>	442
H	En qué se fundan los que dicen que <i>la</i> y <i>las</i> son los dativos del pronombre <i>ella</i>	444
I	Razones por que pretenden unos que <i>le</i> debe ser el acusativo de <i>él</i> , otros que <i>lo</i> , y yo, que ha de seguirse un término medio..	445
J	Los verbos <i>hacer</i> y <i>parecer</i> deben ir al plural en ciertas locuciones en que algunos los usan en el singular.....	447
K	En España nunca se ha mirado como un distintivo de la nobleza de los apellidos el que los preceda la preposicion <i>de</i>	448
L	No es peculiar de los ingleses, sino que sucede tambien en nuestra lengua, que muchos verbos varían de significado en virtud de la preposicion que se les junta.....	449
M	Sobre los diversos sistemas de acentüar las palabras que terminan por dos vocales..... <i>íbid.</i>	
N	Fundamentos que hai para unir la <i>r</i> que se halla entre dos vocales, á la vocal que la precede.....	450
O	Autores que he consultado sobre la cantidad y el acento de las sílabas..... <i>íbid.</i>	
P	No debe admitirse cesura alguna en nuestro endecasílabo, y observaciones sobre su acentüacion.....	451
Q	Por qué los poetas andaluces confunden la <i>c</i> con la <i>s</i> mas que los valencianos.....	456

ÍNDICE

alfabético de las cosas mas notables de esta Gramática.....	457
---	-----



DE

LA GRAMÁTICA

Y

SU DIVISION.

La gramática de la actual lengua castellana no es otra cosa que el conjunto ordenado de las reglas de lenguaje que vemos observadas en los escritos ó conversacion de las personas doctas que hablan el castellano ó español (1), pues de ambos modos se designa nuestro idioma. Llámase *castellano*, como que es el de ambas Castillas; y *español*, por ser el que se habla en la mayor parte de las provincias de la Península; el usado, aun en aquellas donde no es la lengua comun, para perorar en el púlpito, abogar en los tribunales, enseñar en las escuelas, y para casi todo lo que se escribe é imprime; y porque se entienden en él las escrituras y privilegios. desde que así lo dispuso en 1260 el rei D. Alonso el Sabio (2).

Siendo el objeto de la gramática el lenguaje, deberemos considerar ante todo las propiedades y accidentes, y la filiation ó variaciones de sus partes separadas; y despues el modo de ordenar dichas partes, para formar con ellas las proposiciones, *incisos* ó *colones*; con estos los *períodos* ó *cláusulas*, y finalmente el *discurso* ó *habla*, de que nos valemos para comunicarnos con nuestros semejantes. Llamamos unos *Analogía* y otros *Etimología* á lo primero; pero

(1) Véase la nota B de las que van al fin de esta Gramática.

(2) Mariana *Hist. de España*, lib. XIV, cap. 7, y Méndez de Silva, *Catálogo real y genealógico de España*, fol. 401.

todos dan á lo último el nombre de *Sintáxis*, voz griega que significa *coordinacion* ó *arreglo*.

Ambas partes bastarian para que los hombres fueran correctos en hablar y escribir su lengua, si no se necesitara ademas fijar por medio de ciertos signos la estructura, division y aun entonacion de los períodos. Habiéndose introducido en consecuencia el refinamiento de escribir las voces con las letras y acentos correspondientes, y las cláusulas con cierta puntuacion juiciosa; es ya indispensable que se comprenda en toda Gramática la *Ortografía*.

La poesía constituye tambien al presente uno de los ramos mas agradables del saber humano; y como puede y suele ejercitarla el que, estando dotado de buena disposicion natural, ha adquirido las nociones que enseña la gramática, no debe parecer extraño que forme parte de esta la *Prosodia*, la cual esplica la música de las palabras, esto es, la division de las sílabas en *largas* y *breves*, ó mas bien en *agudas* y *graves*, si nos referimos á las lenguas vivas; la naturaleza del *metro* ó *rima*, y las combinaciones mas usuales que suelen darle los poetas.

Resulta dividida naturalmente la gramática en *Analogía*, *Sintáxis*, *Ortografía* y *Prosodia*, que son las cuatro partes que me propongo examinar respecto de la lengua castellana.



PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

CAPÍTULO I.

DE LAS LETRAS Y SU PRONUNCIACION.—DEL SILABEO Y LA LECTURA.

Al tratar por separado de las partes de la oracion, se ofrecen en primer lugar las *letras*, que son los elementos de que se componen las voces, ó lo que es lo mismo el

Abecedario ó alfabeto español.

Consta de 27 signos (aunque no sean tantos sus sonidos), cuyas figuras y nombres van puestos á continuacion.

Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra de imprenta, redonda ó romana. Figuras mayúsculas y minúsculas de la letra de mano, cursiva, bastardilla ó itálica. Nombre de las letras.

A a
B b
C c
CH ch
D d
E e
F f
G g
H h
I i
J j
L l
LL ll

A a
B b
C c
CH ch
D d
E e
F f
G g
H h
I i
J j
L l
LL ll

A.
Be.
Ce.
Che.
De.
E.
Efe.
Ge.
Ache.
I vocal.
Jota.
Ele.
Elle.

M	m	M	m	Eme.
N	n	N	n	Ene.
Ñ	ñ	Ñ	ñ	Eñe.
O	o	O	o	O.
P	p	P	p	Pe.
Q	q	Q	q	Cu.
R	r	R	r	Erre.
S	s	S	s	Ese.
T	t	T	t	Te.
U	u	U	u	U vocal.
V	v	V	v	U consonante.
X	x	X	x	Équis.
Y	y	Y	y	I griega.
Z	z	Z	z	Zeta ó zeda.

He puesto el abecedario segun se usa en la actualidad, y no cual debiera ser considerado filosóficamente, para que correspondiese un solo signo á cada uno de los sonidos de la lengua española. En tal caso deberian desterrarse la *h* que nunca suena; la *c* y la *q*, que podian suplirse con la *k*, y la *x*, que es un verdadero nexo de la *c* y la *s*, ó de la *g* suave (*gue*) y la *s*. La *g*, antepuesta á las vocales, debería herirlas siempre suavemente, bastando escribir *ga*, *ge*, *gi*, *go*, *gu*, para que pronunciásemos *ga*, *que*, *gui*, *go*, *gu*; y la *ch*, *ll*, *ñ* y *rr* convendria espresarlas por un signo sencillo, y no con dos letras, ó con una y la tilde, puesto que cada cual es una verdadera letra.

De las 27 de nuestro actual alfabeto hai cinco *vocales*, es decir, que *forman voz ó sílaba cada una por sí sola y sin la ayuda de otra letra*; las cuales son la *a*, la *e*, la *i*, la *o* y la *u*: las demas se denominan *consonantes*, porque *no pueden pronunciarse sino acompañadas de alguna vocal*.

Como esta Gramática se destina esclusivamente para las personas que hablan el castellano en ambos mundos, no hai necesidad de entrar en el mecanismo de la pronunciacion de las letras, esplicando cómo se emite el aliento, se colocan los labios y se mueve la lengua para articularlas, porque es imposible que lo ignore ninguno que haya mamado nuestra lengua con la leche. Semejantes reglas de *Ortología* pueden servir únicamente á los extranjeros que se dediquen á

estudiar el español, bastando para los demas las siguientes advertencias.

Primera. Conocido una vez el sonido de cualquier letra, debe siempre dársele el mismo, esceptuándose de esta regla la *c* y la *g*, que se pronuncian delante de la *e* y la *i* de diverso modo que cuando preceden á las otras vocales, pues en dichas combinaciones la *c* se pronuncia como la *z*, y la *g* como la *j*; la *d*, la cual en fin de diccion apénas suena, leyéndose *virtud* casi como si estuviera escrito *virtú*, y por eso la omitian de todo punto los antiguos en la segunda persona del plural del imperativo de muchos verbos, escribiendo como pronunciaban *mirá*, *abrí*, *tañé* etc.; la *y*, que si va sola haciendo el oficio de conjuncion, se pronuncia *i*; y la *u*, que nunca se oye despues de la *g* y de la *q*, si la letra que sigue á la *u* es la *e* ó la *i*, pues si es alguna de las otras vocales, ó hai puntos diacríticos sobre la *u* que precede á la *e* ó á la *i*, tambien se pronuncia: *guerra*, *guiar*; *agua*, *aguoso*, *agüero*, *argüir*; *que*, *quise*; *quando*, *quociente*; *eloqüente*, *propinquidad*; bien que ahora se escribe *quando*, *cuociente*, *elocuente*, *propincuidad*, con lo que no hai lugar á equivocacion.

Segunda. Aunque la *b* y la *v* son confundidas por la generalidad de los castellanos, los cuales pronuncian *baron* como *varon*, y *balido* como *valido*, convendria distinguirlas, para evitar que sean unísonas voces de significado tan diverso como las cuatro citadas y otras muchas. Seria bueno por tanto acostumbrarse á emitir en todas las escritas con *v* el verdadero sonido de esta letra, la cual se pronuncia por medio de una suave compresion del labio inferior contra los dientes de abajo, miéntras los de arriba lo tocan ligeramente, y el labio superior deja espedita la salida de la voz. La *b* no requiere ninguna de estas posturas de la boca, pues basta para pronunciarla, juntar los labios y soltar el aliento al despegarlos.

Tercera. La *r* se pronuncia fuerte, es decir, como si estuviera doble, cuando se halla, ó sola para nombrarla (*r*, *erre*); ó al principio de diccion, *razon*, *Roma*; ó despues de la *s*, la *l* ó la *n*, *Israel*, *alrota*, *Enrique*; ó cuando comienza la segunda de las dos palabras de que consta alguna compuesta, como en *des-rabotar*, *mani-roto*, *ob-*

repticio, *pre-rogativa*, *pro-rata*, *sub-rogacion*.—En *de-rogar* y *erogar* es sin embargo suave (*ere*).

De las varias clases en que suelen subdividirse las letras del alfabeto, ninguna hai que merezca ponerse en noticia de los jóvenes que empiezan á estudiar la gramática, sino la de las *líquidas*; nombre dado á la *l*, *n* y *r*, porque tienen una pronunciacion flúida, bien despues de las vocales, como en *alcohol*, *encartar*, *confin*, bien precedidas de una consonante con la cual principian sílaba (lo que no puede tener lugar respecto de la *n*), como en *blando*, *bronco*, *Clóris*, *criba*, *dragon*, *flor*, *fraude*, *gloria*, *grave*, *plie-gue*, *prado*, *trigo*.

Tampoco parece necesario dar á conocer la letra *agotica* ó *semigótica*, ni la *gótica*, no obstante lo mucho que la usan en las portadas y títulos los impresores, dando en esto una prueba de que los hombres se cansan de las mejores cosas, si se acostumbran á ellas por largo tiempo. Así debe de ser, cuando el mal gusto de los primeros impresores, que abandonaron el sencillo, nítido y hermoso carácter *romano* por el *gótico*, logra tantos secuazes, á pesar de lo adelantados que creemos estar en las bellas artes.

Mas útil será sin duda mencionar el uso que tiene el alfabeto mayúsculo, como numeracion romana, ya que hace de ordinario este oficio en los libros impresos.

La I vale	1.	La C vale	100.
La V	5.	La D ó ID	500.
La X	10.	La M ó CID	1000.
La L	50.		

Los únicos números que pueden repetirse, son I, X, C y M : así es que II equivale á 2, XX á 20, CC á 200 y MM á 2000; mas nunca se hallan repetidos el V, el L ni el D. — Cuando en una serie de números romanos precede el menor al mayor, se ha de rebajar aquel de este : IV es 4, IIX 8, XC 90, CM 900, etc.

Sobre el silabeo.

La misma voz *sílaba* ó *reunion* parece denotar que todas constan de muchas letras; y así es en general, mirán-

dose como una escepcion las sílabas llamadas *simples* ó formadas de una vocal sola. Todas las demas son *compuestas* de una vocal y de una ó mas consonantes, ó de dos ó tres vocales, que pueden tambien ir acompañadas de alguna ó algunas consonantes. Si hai en una sílaba dos vocales, decimos que forman *diptongo* ó *sonido de dos vocales*, y si tres, *triptongo* ó *sonido de tres vocales*.

En nuestro modo de pronunciar suena como diptongo toda reunion de dos vocales diversas, ménos cuando precede la *a* á la *e* ó á la *o*, ó bien la *o* á la *a*, porque entónces formamos siempre sílaba con cada una de ellas. Resultan pues diez y siete diptongos, que son *ai* ó *ay* (esta *y* es una verdadera *i* vocal; pero por un abuso ortográfico la escriben algunos en los diptongos al fin de diccion), *au*, *ea*, *ei* ó *ey*, *eo*, *eu*, *ia*, *ie*, *io*, *iu*, *oe*, *oi* ú *oy*, *ou*, *ua*, *ue*, *ui* ó *uy* y *uo*. Los triptongos son cuatro, *iai*, *iei*, *uai* ó *uay*, *uei* ó *uey*. Cuando alguna de las vocales lleva los puntos diacríticos, v. g. *süave*, *viüda*, forma sílaba por sí, y queda disuelto el diptongo ó triptongo. Lo mismo sucede casi siempre que una de ellas está acentüada, como, *creí*, *manía*; ménos en la segunda persona del plural del presente y futuro de indicativo y del futuro del subjuntivo, en que se escribe *andáis*, *oiréis*, *salgáis*, *toméis*, siendo siempre monosílabas, ó de una sola sílaba, las terminaciones *áis* y *éis*. Al tratar de la acentüacion en la Ortografía, se pondrán otros casos ménos frecuentes, en que tampoco se disuelve el diptongo, por mas que lleve acento alguna de sus vocales, como sucede en *Cáucaso* y *período*.

Por cuanto de la exacta division de las sílabas pende en gran parte la recta pronunciacion, conviene saber, que si hai una consonante entre dos vocales, se une, para formar sílaba, con la vocal que la sigue; si hai dos ó una consonante duplicada, va de ordinario la una con la vocal anterior y la otra con la siguiente; si tres, las dos se juntan con la vocal primera, y la otra con la segunda; y si cuatro, dos acompañan á la una vocal y las dos restantes á la otra. Ejemplos. *a-se-gu-rar*, *doc-to*, *am-pa-ro*, *cons-tan-te*, *obs-tar*, *cons-truir*.

Á la Ortografía pertenece especialmente la doctrina de los acentos; pero no pueden dejar de anticiparse aquí cuatro reglas como indispensables para la lectura. Si no son tan

constantemente observadas como convendría, consiste en que no todos los autores siguen una misma ortografía, ni todas las ediciones son puntualmente exactas en pintar los acentos.

1^a Se supone que el acento está en la penúltima, si la voz acaba por vocal simple ó por un diptongo cuya última vocal no sea la *i*; si es un nombre del plural, ó si es la persona de algun verbo terminada con *n* ó *s*; y en la última, siempre que la voz acaba por consonante ó por un diptongo que lleva al fin la *i*. Así es que en *alma*, *montes*, *damos*, *dieron*, *agua*, *serie*, se sobrentiende el acento en la penúltima, y en *adalid*, *ajuar*, *cairel*, *halcon*, *portugues*, *quirigai*, *Mulei*, se pronuncia acentuada la última, por el mero hecho de no llevar acento estas dicciones.

2^a Se espresa el acento, siempre que no se pronuncia la palabra con arreglo al cánon que precede, y cuando el acento se halla en la antepenúltima, v. g. *allá*, *árbol*, *están*, *vendrás*, *efímero*. Esceptúanse de esta regla las dicciones *aunque*, *porque* y *sino*, las cuales, no obstante que son agudas en la última, dejan de acentuarse, por ser tan pocas, como frecuente su repetición en lo escrito.

3^a También ha de pintarse, cuando las vocales que pudieran formar los diptongos *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo* al fin de la palabra, no lo forman, sino que están disueltas, como en *baldío*, *encia*, *continúo*. Se omite sin embargo en las terceras personas del singular y plural del coexistente y condicional de indicativo de la segunda y tercera conjugación (*corria*, *correria*, *sentian*, *sentirian*), por ocurrir mui á menudo y suponerse siempre en la *i* de dichas personas.

4^a Cuando el acento está en la cuarta ó quinta sílaba ántes del fin, se pronuncia otro en la última ó penúltima: *doctamente*, *magníficamente*, *imputándosele*, *tráigase-mele* se pronuncian *dóctamente*, *magníficaménte*, *imputándoselé*, *tráigase melé*. Descomponemos propiamente estas voces para pronunciarlas, haciéndolas entrar así en las reglas generales, lo mismo que si estuviera escrito, *doctamente*, *magnífica mente*, *imputándose le*, *tráigase me-lé*; con lo que no es necesario acelerar la voz ni suprimir vocal alguna, como en otras lenguas sucede.

Resulta de lo dicho, que la ortografía española, sin em-

barazar sobrado con acentos la escritura. espresa los necesarios para que cualquiera, bien penetrado de lo que en las precedentes reglas se establece, pueda leer sin dificultad. Si en el siguiente pasaje de Cadalso en sus *Cartas marruecas* hubiéramos de señalar todos los acentos que la pronunciacion pide, escribiríamos: *Adóro lá eséncia dé mí Criadór: tráten ótros dé sús atribútos. Sú magnificén-cia, sú justícia, sú bondád llénan mí álma dé reverén-cia pára adorárle, nó mí plúma dé orgúllo pára querérle penetrár.* Quitense de este breve trozo los 52 acentos que lleva, y teniendo presentes los principios arriba sentados, se verá, que de todas las dicciones, las unas son monosílabas, como *la, de, mi, sus, su, no*, las cuales no pueden dejar de pronunciarse acentuadas en la única vocal que tienen; otras concluyen por vocal ó diptongo que no tiene la *i* al fin, y por lo mismo llevan el acento en la penúltima: tales son *adoro, esencia, magnificencia, justicia, alma, reverencia, para, adorarle, pluma, orgullo, quererle: Criador, bondad y penetrar* acababan en consonante, por cuya razon se las acentúa en la última; y las demas, que son *traten, otros, atributos, llenan*, pertenecen á la clase de nombres plurales ó personas de verbos, es decir, que entran en la regla mas general de todas, que es la de suponer el acento en la penúltima, si no lo hai espreso. Veamos ahora otro pasaje del mismo autor que dice: *Por cada uno que se emplee en un arte mecánica, habrá un sinnúmero que están prontos* etc., donde se hace preciso señalar el acento en las voces *mecánica, habrá, sinnúmero y están*, porque recae sobre una sílaba distinta de las que designa la regla general. De este modo la ortografía castellana representa casi siempre la verdadera pronunciacion, á pesar de ser pocos los acentos que espresa; y no fuera malo que en todas las lenguas se adoptase el mismo sistema.

Las reglas que he dado aquí relativas á la division de las sílabas y á la acentuacion, están sujetas á varias escepciones que señalaré en la Ortografía, pareciéndome que basta inculcar estas nociones generales á los principiantes, sin abrumar su memoria con los casos raros y singulares. Asimismo debo observar, que los cánones de la acentuacion van acordes con los que espongo en la Ortografía, los cua-

les se diferencian algo de los observados aun en las mejores ediciones.

Resta solo advertir, en razon de que la ortografía actual es algo diversa de la que pocos años hace estaba en uso, que en casi todos los libros impresos ántes de 1808, y en muchos de los que se han publicado despues, la *x* tiene delante de las vocales la misma pronunciacion fuerte que la *j*, á no ser que lleven aquellas una capucha ó acento circunflejo. De modo que ántes se escribia *dixo*, *luxo*, *xarabe*, en lugar de *dijo*, *lujo*, *jarabe*; y para decir *exigir*, era necesario acentuar circunflejamente la *i* de este modo, *exigir*; distincion que seria superflua ahora, por tener siempre la *x* el doble sonido de *cs* ó *gs*. — La *u* tampoco era líquida en todas ocasiones despues de la *q*, como lo es al presente, sino solo cuando seguia á la *u* una *i* ó la *e*, de manera que las voces *cuanto*, *cuota*, segun ahora se escriben, se pronunciaban ántes del mismo modo, no obstante que estaban escritas *quanto*, *quota*.

Con estas observaciones será fácil al discípulo comprender el sistema ordinario y usual de la lectura de los libros castellanos : al maestro toca irle haciendo observar las pocas escepciones que ocurran, á fin de que no contraiga ninguna pronunciacion viciosa.

CAPÍTULO II.

DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL, Y DEL NOMBRE EN PARTICULAR. — DE SUS NUMEROS Y GÉNEROS. — DE LOS ADJETIVOS.

Puede simplificarse el número de las partes de la oracion, reduciéndolas á tres, á saber, *nombre*, *verbo* y *partículas*; aunque de ordinario se cuentan nueve, por añadirse el *artículo*, *pronombre* y *participio*, cuyos accidentes son los mismos del nombre; y por especificarse las partículas indeclinables, que son *preposicion*, *adverbio*, *interjeccion* y *conjuncion*.

Reputan por nombres los gramáticos las palabras que significan un ser ó una calidad, y que son susceptibles de números, casos y géneros. Si el nombre denota un en-

te ó una calidad en abstracto, es *sustantivo*, porque no necesita de que lo acompañe otro nombre espreso ni tácito, y puede subsistir solo en la oracion, como *lobo*, *valentía*. Pero si califica á algun otro nombre, esplicito ó sobrentendido, se llama *adjetivo*, como *carnicero*, *valiente*, en *animal carnicero* y en *soldado valiente*.

Como al tratar de los números y géneros del nombre, ocurrirá hablar de algunas de las clases en que se divide, anticiparé aquí sus definiciones. Es nombre *propio* el que espresa la idea de un individuo determinado de cualquier especie, v. g. *Mariquita*, *Mongibelo*, *Sevilla*, *Tajo*. — *Apelativo* el que abraza á todos los de la misma clase ó especie, v. g. *mujer*, *monte*, *ciudad*, *rio*. — *Colectivo* el que significa la coleccion ó el conjunto de muchos individuos semejantes que forman un cuerpo ó grupo, como *multitud*, *pueblo*, *rebaño*. — *Verbal* el que derivándose de un verbo, espresa su accion como que se da ó se recibe, el efecto de ella, ó la aptitud ó imposibilidad de producirla : *definidor*, *definicion*, *definible* son verbales del verbo *definir*. — *Simple* el que consta de una sola palabra, como *muñidor*, *posibilidad*, *razon*, *sillita*, *sombrerero*. — *Compuesto* el que se forma de dos ó mas dicciones, v. g. *carricoche*, *pasilargo*, *destripaterrones*, *infiel*, *corredile*. — *Aumentativo* el que añadiendo ciertas terminaciones al nombre simple de que se deriva, aumenta, generalmente hablando, su significado, como *caballon* respecto de *caballo*, y *perrazo* respecto de *perro*. — El *diminutivo* lo disminuye de ordinario, con la ayuda tambien de algunas terminaciones, segun se nota en *caballuelo*, *perrito*.

De los números.

Número es en el nombre la *circunstancia de significar las cosas ó sus calidades refiriéndose á un solo objeto* (en cuyo caso se llama *singular*), ó bien diciendo *relacion á muchos*, y entónces lo denominamos *plural*. — Por carecer la lengua castellana, como casi todas las modernas, de los *casos*, desinencias ó terminaciones que tenían las antiguas, está reducida á dos la *declinacion* de sus nombres, la una para el *singular*, y la otra para el

plural. Únicamente los pronombres tienen verdaderos casos, según luego veremos.—En el discurso de esta Gramática llamaré casi siempre *recto* al caso que suele denominarse *nominativo*, *objetivo* al conocido con el nombre de *acusativo*, y *oblicuos* á los demás.

Fórmase el plural añadiendo una *s* al singular, cuando este termina por una vocal no aguda; ó bien toma la sílaba *es*, si acaba el singular por consonante, ó por las vocales *a*, *i* agudas, ó por algun diptongo que lleve tambien el acento agudo. Así decimos *el libro*, *los libros*; *discreta*, *discretas*; *cruel*, *cruelles*; *el tahalí*, *los tahalíes*; *el ai*, *los ayes*; *el convoi*, *los convoyes*. Los pocos nombres que tenemos terminados por las vocales *e*, *o* y *u* con acento agudo añaden solamente la *s*, como *corsé*, *tupé*; *fricandó*, *rondó*; *ambigú* y *tisú*, que dicen en el plural *corsés*, *tupés*; *fricandós*, *rondós*; *ambigús* y *tisús*.

Esceptúanse de esta regla general *mamá*, *papá*, *sofá* y *estai*, cuyos plurales son *mamás*, *papás*, *sofás* y *estais*. *Maravedí* tiene dos plurales, *maravedises* y *maravedís*. Por igual analogía formó Cervántes los plurales *cianis* y *zoltanis* de *ciani* y *zoltani*, monedas de los argelinos, y nosotros decimos *bisturis* y *zaquizamís* de *bisturi* y *zaquizami*. La palabra *lord*, tomada del inglés, dice *lores* y no *lordes*, y de *val* sale *valles* y no *vales*. Algunos modernos han usado los plurales latinos *flámines*, *testúdines* y *virágines*; pero parece mas seguro decir *flámenes*, siguiendo la analogía de *dictámenes*, *exámenes*; *testudos*, según lo usó Saavedra Fajardo, y *viragos*, si alguno se cree bastante autorizado para ir introduciendo esta voz. Se conforman positivamente con la declinacion latina los plurales de los nombres acabados en el singular en *x*, si suena esta letra como doble, pues reciben en su lugar una *c* en el plural, como *ónic*, *sardónix* que hacen *ónices*, *sardónices*.—Debería señalarse aquí como una escepcion, ortográfica cuando ménos, que *relojes*, *cruces*, etc., sean los plurales de *relox*, *cruz*, si escribiendo *reloj* y *cruzes*, no se desvaneciera toda especie de *anomalía* ó irregularidad.

Los nombres que concluyen por *s* y llevan el acento en la penúltima ó en la antepenúltima, tienen el plural como el singular: *el éstasis*, *los éstasis*; *el mártes*, *los mártes*. Lo mismo debe decirse de los apellidos acabados en *s*,

cuyo acento no va en la última : *Gutiérrez, los Gutiérrez ; Sánchez, los Sánchez* ; pero si es cualquier otro nombre, entra en la regla general : *el alférez, los alférezes ; Guzman, los Guzmanes*. También los nombres compuestos, cuyo segundo simple está en plural, terminan en este número de la misma manera que en el singular, como *el ó los besamános, el ó los sacabótas, un ó unos azotacálles, un ó unos lameplátos*. Debe pues mirarse como contrario á la buena gramática el plural *guardapieses* que muchos usan, y prefiero por igual analogía decir *traspies* y no *traspieses*, por mas que se halle así en Quevedo, Cervantes y otros.

Hay compuestos que forman su plural con los plurales de ambos simples, segun se advierte en *casamata, gentil-hombre, mediacaña, ricohome ó ricohombre*, que dicen *casasmatas, gentileshombres, mediascañas, ricoshomes y ricoshombres*; y algunos solo ponen en plural el primero de los componentes, como *hijodalgo, cualquiera, quienquiera*, cuyos plurales son *hijosdalgo, cualesquiera, quienesquiera*. Pero lo general es dejar invariable el primero y tomar el plural del segundo de los dos nombres que entran en composicion, segun se ve en *aguachirles, barbacañas, falsabragas, padrenuestros, vanaglorias*; y de seguro así se verifica en todos aquellos, en que recibe la mas mínima variacion cualquiera de los componentes, v. g. *calofrios, cuellilargos, dentivanos, galliparos, leopardos, pelicortos, rectángulos*; ó si alguno de ellos es un verbo, como *misacantanos, papahigos, pararayos*.

Carecen generalmente de número plural los nombres propios de personas, *Antonio, Irene*; de las partes del mundo, *Europa, Asia*, de reinos, *España, Inglaterra*; de provincias, *Aragon, Estremadura*; de ciudades, *Cádiz, Sevilla*; de mares, *Mediterráneo, Océano*; de rios, *Manzanáres, Pisuerga*; de virtudes mentales y corporales, *caridad, robustez*; los de significacion abstracta, *codicia, destemplanza, pereza, pobreza*, si bien *esperanza* se halla en el plural en las frases, *Alimentarse de esperanzas; Dar esperanzas; Ver frustradas sus esperanzas*, y otras; algunos de los colectivos, *infanteria, plebe*; los de ciertos frutos, como *arroz, canela, miel, trigo, vino*, aunque estos no dejan de usarse una que otra vez en el nu-

mero plural, como cuando decimos, *Echar por esos trigos de Dios; Se ven unas cebadas mui lozanas este año; Los azúcares escasean; Las mieles están caras*, y Maritónes dice en el *Don Quijote*: *Que todo eso es cosa de mieles*; los de profesiones, *ebanistería, jurisprudencia*; de metales, *oro, plata*; y algunos otros, como *fama, hambre, poderío, sangre, sed*, etc. Sin faltar á este principio gramatical ni á la medida del verso, hubiera podido decir D. Leandro Moratin en el romance *Mas vale callar*,

¿ No será de tanto monstruo
La cólera provocar?

pues *cólera*, como nombre de significacion abstracta, no me parece bien pluralizado; y si no disuenan *altivezes* ni *caridades* en nuestros buenos autores, es porque denotan *actos de altivez* y *obras de caridad*, y no estas calidades en sentido abstracto. Tampoco tienen plural los adjetivos ni los infinitivos de los verbos, cuando unos y otros se toman en un sentido sustantivo, v. g. *Lo conveniente, el pasear*.

Hai por el contrario otros que solo tienen este número, que son los notados al pié (*), y algunos, cuyo significado es enteramente diverso en cada número, como *algodones* y *celandes*, que denotan los que se echan en el tintero; *esposas* y *grillos*, especies de prision; *panes*, sinónimo de

(*) Los nombres usados solo en el plural son: *Absolvederas, adentros, adinas, adrales, afueras, aguaderas, aguajas, ajnagas, albricias, alcanonias, alicates, albededores, ambages* (ant.), *andaderas, andas, andularios, andurriales, anezidades, angarillas, antiparras, añazmes* (ant.), *añicos, aproches, arraigadas, arras, arrastraderas, asentaderas, atriceses, bártulos, bicos, bizazas, bragas, cachas, cachetas, caderillas, calzoncillos, cargadas, carnestolendas, cartibanas, cepilladuras, comicios, completos, comptos* (antic.), *contraaproxhes, contraarmiños, contraataques, cónyuges, corbas, corvejox, cosquillas, creces, cháncharas, máucharras, chofes, dares y tomaves, despabiladeras, despachaderas, despinzas ó despinzes, dimes y diretes, dimisorias, dolamas ó dolames, efemerides, enaguas, enseres, entendederas, entrepanes, entrepiernas, escurriduras ó escurrimbres, espensas, explicaderas, espon-sales, exequios, fascas, fásoles, fauces, follados* (ant.), *jórfolas, gachas, ganiles, gráfioles, granzones, grasones, gregüescos, gropos, guadañones, herpes, idus, infulas, larex, largas, lavazas, livianos, llares, maí-tines, manes, meados, mementos, modales, nonas, nuégados, nupcias, palomaduras, Pandectas, pañetes, parias, parrillas, pediluvios, penates, pertrechos, pinzas, poleadas, posaderas, preces, predicaderas, puches, quipos, rasquetas, rosones, semejas, setenas, sobreacruz, sú-mulas, tdmaras, torreñas, termas, testimoniales, tinieblas, trébedes, utensilios, velambres* (anticuado por *velaciones*), *visperas, víveres, zaragüelles, zarandajas*, y algun otro de poco uso.

mieses; partes, que lo es de *prendas*; *zelos*, que significa la pasión de la desconfianza amorosa etc. etc. Ya se entiende que carecen de singular todos los nombres, cuyo significado no les permite mas que tener plural, como los numerales cardinales despues de *uno*, v. g. *dos, tres, cuatro* etc., y los adjetivos *ambos* y *sendos*. Por esta regla debe decirse *veintiun reales*, y no *veintiun real*.

Conviene advertir que los nombres que designan cosas únicas en su especie, y parece por lo mismo que no pueden tener sino singular, se emplean tambien en plural, cuando ó se alude á dos regiones que tienen una denominacion comun, como *las Américas, las Españas, las dos Sicilias, el emperador de las Rusias, las Andalucías, las dos Castillas* etc.; ó el discurso nos fuerza á usar de la voz en el plural. Sirvan de ejemplos: *Nadie dice que haya muchas lunas; Todos saben que la poblacion de Madrid equivale á la de tres Zaragozas; Durante el reinado de los Felipes.*

Muchos nombres, verdaderos plurales, son considerados como del número singular, porque designan un pueblo solo. Por esto decimos, *Cienpozuélos es de la provincia de Madrid, Los-Arcos pertenece á la de Navarra, y Dos-Barrios está en la Mancha.*

De los géneros.

El sexo del animal representado por el nombre, constituye su género *masculino* ó *femenino* (*), segun que es

(*) No hablo aquí sino de dos géneros, porque ni reconoce otros la naturaleza, ni tendria que tratar mas que de ellos la gramática catellana, á no existir el artículo *el, la, lo*, el pronombre *el, ella, ello*, y los adjetivos *alguno, alguna, algo; aquel, aquella, aquello; aquese, aquesa, aqueso; aqueste, aquesta, aquesto; este, esta, esto; ninguno, ninguna, nada*, los cuales están dotados de una tercera terminacion del género *neutro*, ó *que no es ni masculino ni femenino*. El neutro mas bien que género, es ausencia ó falta de género. Pueden mirarse tambien como del género neutro los adjetivos sustantivados, v. g. *Lo débil del muro; lo mas recio del combate;*

¡Ai cuánto (*qué cantidad*) de dolores,
Cuánto de mal al pecador insano
Le espera!

Carvajal, Salmo 31.

Y á estos adjetivos no puede agregarse ningun nombre sustantivo, por lo mismo que llevan embebida su idea. Son igualmente neutros *cual, otro,*

macho ó hembra, ó segun que se le considera gramaticalmente por de este ó del otro sexo. *Perro* es del masculino. y por tanto le unimos el artículo masculino *el* y la terminacion masculina del adjetivo *lijero*. Luego si hablando de un navío, digo *el navío lijero*, por mas que *navío* no tenga en realidad sexo alguno, conozco que se le atribuye el género masculino gramático, por cuanto le cuadran bien el artículo y las mismas terminaciones de los adjetivos que á los animales de dicho género. De donde se infiere, que á no haber artículos y adjetivos con diversas terminaciones, seria fatiga inútil conocer el género de los nombres, que ahora nos es indispensable averiguar, tanto por su significado, como por su terminacion.

En razon de la significacion

Son masculinos, 1º Los nombres propios y apelativos de los varones (v. g. *Antonio*, *hombre*); los que denotan sus ocupaciones, profesiones, destinos ú oficios (*alcoranista*, *anacoreta*, *atleta*, *cónsul*, *ebanista*, *maestrescuela*, *papa*, *porta*, *polichinela*, *profeta*, *sastre*, *tráfuga*); ó sus grados de parentesco (*padre*, *suegro*); los nombres que significan la nacion, casta, órden religiosa ó secta á que pertenece el individuo del sexo masculino de que se trata, como *carmelita*, *cisterciense*, *escriba*, *iconoclasta*, *ismaelita*, *jesuita*, *paria*; y los que designan animales machos, v. g. *leon*, *mono*, ménos *haca* ó *jaca*, caballo pequeño, que es femenino por su terminacion.

2º Son tambien masculinos los nombres de rios (*Guadiana*, *Turia*), siendo femeninos tansolo *Esgueva* y *Huerta*, que muchos hacen ya masculinos. Pertenecen igualmente al género masculino los nombres que significan los meses del año (*enero*, *abril*, *setiembre*); los de montes y volcanes (*Cáucaso*, *Etna*), y los de vientos (*levante*, *po-*

que, *tal* y *todo* en ciertos casos, y en general todos los adjetivos que acompañan á otros nombres neutros, como, *Esto es cierto*; *aquello es malo*, segun lo esplica Clemencin en las páginas 46 y 47 del tomo 3º y en la 266 del 4º de su *Comentario al Don Quijote*. Siendo solo de notar que el género neutro nunca se aplica en castellano á palabras que representan individuos ó cosas materiales, sino ideas morales ó abstractas; y que es privativo del número singular, pues jamas hallamos en el plural ninguno de los usos ó terminaciones peculiares que le acabamos de señalar.

niente, sur), con la sola escepcion de *brisa* y *tramontona*, que son femeninos.

5º Los propios y apelativos de las mujeres (*Beatriz, mujer*), los que significan sus dignidades, ocupaciones y oficios (*emperatriz, cocinera*), y sus grados de parentesco (*nuera, sobrina*), son femeninos, como tambien los nombres de las hembras de los animales (*leona, mona*).

Se exceptúan de estas reglas los nombres *epicenos*, es decir, *los que comprenden ambos sexos bajo una misma terminacion*, porque esta es la que respecto de ellos da á conocer su género, segun lo haré ver despues. Así *milano, sacre* son masculinos, y *paloma, rata* femeninos, bien se hable del macho ó de la hembra de estos animales. Hai con todo algunos que bajo una sola terminacion son *comunes*, esto es, *masculinos ó femeninos, segun que se refieren á un individuo de aquel ó de este sexo*, v. g. *ánade, llama* (un animal); y lo propio sucede con los que no designan una clase ó especie, sino alguna circunstancia ó calidad aplicable á las personas de ambos sexos: tales son *camarista, comparte, compatriota, compinche, cómplice, consorte, cultiparlista, dentista, homicida, hereje, indígena, intérprete, mártir, sirviente, testigo, virgen*. — Ciertos nombres plurales masculinos significan complexamente á los hombres y las mujeres, como *los condes, los duques, los hermanos, los padres, los reyes, los tios* etc., con que solemos denotar al conde y á la condesa, al duque y á la duquesa, á los hijos é hijas de unos mismos padres, al padre y á la madre, al rei y á la reina, y á los tios de ambos sexos. Pero esto no tiene lugar en los nombres apelativos de destinos ó empleos, como *los alcaldes, los juezes, los regidores*, porque con ellos solo significamos á los sugetos que desempeñan estos oficios; y nunca á sus mujeres, que son *la alcaldesa, la mujer del juez y la regidora* respectivamente.

4º Los nombres propios de reinos, provincias, ciudades, villas etc., son femeninos, siempre que acaban en *a*; pero los que tienen otra terminacion son generalmente masculinos: *Salamanca quedó desierta; Toledo está sitiado; Madrid estaba alborotado; Carabanchel es divertido*. Si alguna vez se hallan usados como femeninos los nombres de ciudades, villas etc., que no terminan en *a*, es por so-

brentenderse los nombres *region, provincia, ciudad* etc., como sucede cuando se dice, *Toledo fué combatida, Madrid abandonada*, que es lo mismo que si dijéramos, *La ciudad de Toledo fué combatida, la villa de Madrid fué abandonada*.

5° En los nombres de ciencias, artes y profesiones se sigue la misma regla, de ser masculinos los acabados en *o*, y femeninos los demas : por eso pertenecen á la primera clase *derecho, dibujo, grabado*, y á la segunda *carpintería, jurisprudencia, equitacion*.

6° Los nombres de las figuras de gramática, retórica y poética son todos femeninos, v. g. *la silépsis, la sinécdoque*; ménos los acabados en *o* ó en *on* de origen griego, como *el pleonismo, el polisíndeton*. Si se encuentra alguno de los en *on* usado como femenino, ó es latino, v. g. *la exclamacion, la interrogacion*, ó se sobrentiende la palabra *figura*. — *Análisis é hipérbole* son *ambiguos* ó *dudosos*, es decir, que *se pueden usar en ambos géneros*. Lo mismo puede entenderse de *énfasis* y *epifonema*, que hacen masculinos algunos respetables escritores. En Viera (*Noticias de las islas de Canaria*) hallo ademas á *hipótesis* masculino en la pág. 55 del tomo I, y femenino dos páginas mas adelante; y *catástrofe* es tambien masculino en la pág. 77 del tomo II. Á pesar de ser recomendable la autoridad de Viera, no me atreveria á usar ninguna de estas dos voces sino como femeninas. — *Clímax* es en mi sentir del género masculino.

7° Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, por entenderse la palabra *letra* : *la a, la b* etc.; miéntras los de las notas músicas son masculinos, por referirse á la voz *signo* ó *tono* : *el do, el re* etc.

Hemos visto en las reglas 5ª, 4ª, 5ª y 6ª de las precedentes, que muchas vezes no basta conocer la significacion de las palabras, para determinar su género, sino que es necesario recurrir á la terminacion, la cual señala el género del gran número de las que no están comprendidas en las clasificaciones que anteceden. Pasemos pues á hablar de la influencia que tiene la terminacion en el género de los nombres.

En razon de la terminacion.

Regla única. Son femeninos los acabados en *a* (*) y en

(*) Se exceptúan *adema*, *agá*, *albaceta*, *almazala* (ant.), *babanca* (ant.), *baja*, *camarada* (en las acepciones en que ahora se emplea), *dia*, *exea* (ant.), *guardacosa*, *guardavela*, *maná*, *mandria*, *papá*, *sofá*, *tupaboca*, *viva*; y unas pocas voces mas, que si bien son castellanas, no tienen un uso muy frecuente. Meléndez hace tambien masculino á *alborza* en la oda *De la nieve*, que es la XLVII del tomo primero; pero pudiera ser yerro de imprenta. Son igualmente masculinas casi todas las tomadas directamente del griego, que son muchas, como *argonauta*, *clima*, *déspota*, *dilema*, *dogma*, *idioma*, *monarca*, *sofisma*, etc. — *Albalá* (segun Clemencin, pag. 210 del tomo 3º de su *Comentario*, es mucho tiempo hace usado como masculino por nuestros escritores), *anatema*, *centinela*, *cisma*, *crisma* (este es mas de ordinario masculino), *emblemata*, *epigrama*, *espia* (la persona que está en acecho por encargo de otro), *gula* (el que enseña el camino), *hermafrodita*, *híbrida*, *lengua* (el intérprete), *maula* (el que es artificioso ó petardista), *nema*, *neuma* y *reuma* tienen ambos géneros. En igual categoría coloca la Academia á *diadema* en todas las ediciones de su Dicionario; pero al presente lo hacemos siempre femenino. — *Aguila* por un pez de este nombre es masculino, y en todos sus demas significados femenino. — Es masculino *alpargatilla*, cuando aplicamos esta palabra al que tiene cierta monita para saberse manejar. — *Aroma* es masculino como nombre genérico de las gomas, yerbas etc., que despiden un olor fragante, aunque algunos lo hacen femenino. Es indisputablemente de este género cuando designa la flor del aroma. — *Atalaya*, por el hombre que está atalayando, es masculino, y femenino en las demas acepciones. — Cuando *ayuda* asociado á otras dicciones denota empleos ó destinos de hombres, es masculino, reteniendo el género de su terminacion en todas las demas acepciones. — *Bambarria* equivaliendo á *bobo* es masculino, y cuando significa *chiripa* en el juego del billar, femenino. — *Barba* tiene este género, ménos en su significado del actor que hace el papel de viejo. — Aunque *centinela* tiene los dos géneros en el Dicionario de la Academia, lo creo solamente masculino, si designa al soldado que está de centinela. — *Cólera*, por la enfermedad que nos ha venido del Asia, se usa como masculino, por sobrentenderse *morbo*, y aun á veces se dice *el cólera morbo*. — *Cometa*, cuando significa un cuerpo celeste, es masculino, y cuando la armazon de cañas y papel, ó un juego de naipes, femenino. — *Consueta* es masculino donde equivale á apuntador de la comedia; y femenino, donde es el añalejo, ó bien en plural, ciertas conmemoraciones del oficio divino. — *Contra*, en el sentido de lo contrario á lo que alguno dice ó hace, es masculino, v. g. *Defender el pro y el contra*; y femenino, ó á lo ménos ambiguo, cuando en el lenguaje familiar equivale á contradiccion, obstáculo ó dificultad, v. g. *La contra que eso tiene*, pues hai quien dice, *El contra que eso tiene*. Como tecla del órgano es femenino. — *Corbata*, por el adorno que se pone al rededor del cuello, sigue el género de su terminacion; y es masculino por el ministro de capa y espada, y por el que no sigue la carrera eclesiástica ni la de toga. — *Cura* es masculino equivaliendo á párroco ó sacerdote. — *Chirimía* es femenino, cuando significa un instrumento músico; y masculino, cuando se refiere al que lo toca. — *Fantasma* es masculino en todas sus acepciones, ménos la de espantajo. — *Faramalla* por enredo es femenino, y por el enredador es masculino. — *Gallina* por corbarde me parece comun, y no femenino, como lo pone la Academia. — *Guarda* es comun, si denota la persona que está encargada del cuidado de alguna cosa, y femenino en todas las demas acepciones. — Es masculino *guardia*, si denota al que lo es de S. M., y femenino, cuando espresa el cuerpo de gente armada que defiende algun puesto ó persona, ó la misma custodia ó guardia

d (1). Los que terminan de cualquier otro modo, son del género masculino (2). — Por esta misma regla son masculinos todos los nombres que solo tienen plural, si este no

hecha por esta gente. — *Justicia* es masculino significando el magistrado mayor que habia en Aragon, ó siendo sinónimo de alguacil mayor; en cuyo sentido está ya anticuado. — *Levita*, por el diácono ó el que pertenece á la tribu de Levi, es masculino; pero cuando significa una especie de vestido de los hombres, es femenino. — *Llama* es del género femenino; solo cuando significa el cuadrúpedo de este nombre de la América meridional, entra en la clase de los comunes. — *Mapa* por carta geográfica es masculino; y femenino en el lenguaje familiar, por excelencia ó ventaja en cualquier ramo. — Algunos anteponen los artículos masculinos á *nada* y *no-nada*, diciendo, *Un nada, un nonada*; pero es mas seguro hacerlos femeninos. — *Sipagoda* es masculino, como lo sienta el Diccionario de la Academia, será significando el sacerdote que sirve en la pagoda, ó el idolo de la misma; pero por el templo, no puede dejar de ser femenino. — *Planeta*, como cuerpo celeste, es del género masculino; y del femenino, como una especie de casulla. — *Posta* es masculino en la acepción del que la corre. — *Recluta*, por el soldado que ha sentido voluntariamente plaza, es masculino; y femenino, siempre que significa el remplazo de tropa. — *Salvaguardia* solo es masculino en el sentido del guarda que se pone á alguna cosa; y en todos los demas lo creo femenino, por mas que la Academia diga otra cosa en su Diccionario. — *Sota*, denotando el subalterno ó segundo de alguno, es masculino; y como una figura de los naipes, femenino. — *Tema*, como proposición ó asunto de un discurso, está dotado del género masculino; y del femenino, significando obstinación ó manía. — *Trompeta*, instrumento de guerra, se distingue de la persona que lo toca, en que el primero es femenino, y el segundo masculino. — *Vista*, solo cuando designa al que tiene el empleo de tal en las aduanas, es masculino, y *zaga* lo es tambien únicamente significando el postrero en el juego.

(1) Son masculinos *adadid, alamud* (ant.), *almud, ardid, áspid, ataud, azud, cespéd, huésped, laud, sud y talmud*.

(2) Son tantas las terminaciones de los nombres del género masculino, y tan crecido el número de las escepciones que algunas comprenden, que es necesario, para la debida claridad, tratar de cada terminación por separado.

De los nombres acabados en e.

Son femeninos *adutaque* (ant.), *aguachirle, alache, alarije, alaude, aljarfe, alsine, anagálide, ave* (por pájaro), *avenate, azumbre, barbarie, base, breve* (nota de música), *cachunde, calvicie, calle, capelardente* (ant.), *cariátide, carne, catástrofe, certidumbre, cicloide, clámide* (ant.), *clase, clave* (en todas sus significaciones, ménos en la de clavicordio), *clémátide, cohorte, compage, congerie, consonante* (hablándose de las letras que lo son), *corambre, corriente, corte* (en el sentido de residencia del monarca, de comitiva y de obsequio), *costumbre, coze* (ant.), *crasi-cie* (ant.), *creciente* (no significando uno de los cuartos de la luna, ó una de las figuras de los escudos de armas), *crenche* (ant.), *cumbre, chínche, descendiente* (ant. por bajada), *dulcedumbre, efigie, egílope, elatine, elipse, enante, epipátide, eringe, escorpioide, esferoide, especie, estacte, estirpe, estrige, etiópide, falange, fulce, fambre ó fame* (ant.^a), *faringe, fase, fe, fiebre, frase, fuente, galactite, ganapierde, gente, grege* (ant.), *grinalde, hambre, hélice, hemorroide, hermonite, herrumbre, hipocístide, Hipocrene, hojaldre, hoste* (ant.), *hoze* (ant.), *hueste, indole, ingle, intemperie, iságoe, jiride, jague, labe* (poco usado), *landre, lápade, laringe, laude, leche, legumbre, libredumbre* (ant.), *limpiedumbre* (ant.),

acaba en *as*: los *boses*, las *angarillas*. Sin embargo son masculinos *afueras* y *cercas*, término de los pintores, y femeninos *anexidades*, *creces*, *efemérides*, *escurrimbres*,

liebre, *liendre*, *lite*, *lumbre*, *llave*, *madre*, *mansedumbre*, *menguante* (ménos cuando se habla de los cuartos de la luna), *mente*, *mese* (ant.), *miene* (ant.), *mole*, *molice*, *monóstrofe*, *muchedumbre*, *muerte*, *muigre*, *nave*, *nieve*, *noche*, *nube*, *olimpiade* (ant.), *onique*, *opononace*, *palude* (ant.), *panace*, *paralaje*, *paraselene*, *parte* (es masculino, cuando significa el correo extraordinario ó el despacho que lleva), *pate*, *patente*, *pelide*, *pelitre*, *pendiente* (es masculino, si denota el adorno de las orejas), *peplide*, *perdurable*, *pesadumbre*, *peste*, *pirámide*, *pixide*, *planicie*, *plebe*, *plégade*, *podre*, *podredumbre*, *progenie*, *prote*, *quejumbre* (ant.), *quiete*, *raigambre*, *salsedumbre*, *salumbre*, *salve* (una oración á la Virgen santísima), *sangre*, *sanie*, *secante* (en geometría), *sede*, *serie*, *semibreve*, *servidumbre*, *serpiente*, *sierpe*, *simiente*, *sirte*, *sucedumbre* (ant.), *suerte*, *superficie*, *tangente*, *tarde*, *teame*, *teamide*, *techumbre*, *temperie*, *tilde* (por cosa mínima), *tingle*, *torce*, *torre*, *trabe*, *troje*, *ubre*, *urdiembre* ó *urdimbre*, *vacante*, *variante*, *várice*, *veste* (ant.), *vislumbre*, *vorágine*, y unas pocas voces mas, facultativas todas ó muy poco usadas. — *Ceraste*, *dote*, *estambre*, *hipérbole*, *moje*, *pringue*, *puente*, *tilde* (la virgula sobre las letras), *tizne* y *trípode* son ambiguos: *vinagre* es femenino en el habla familiar de la provincia de Madrid, como *azeite* en la de Valladolid; mas los escritores los hacen constantemente masculinos. — *Arte* en el singular lleva siempre el artículo masculino: *el arte*, aunque los adjetivos que se le unen, pueden ser masculinos ó femeninos: en plural es femenino, cuando junto con un adjetivo denota ciertas profesiones ó ramos, como *las artes mecánicas*, *las bellas artes*, *las artes liberales*; pero en los demás casos se usa de ordinario en el género masculino, v. g. *Los artes para coger pezes*, *los artes de la gramática y de la retórica*. — Por mas que *corriente* sea del género femenino, se dice *dejarse llevar del corriente* ó *de la corriente*; circunstancia de que se aprovechó Meléndez para poderlo usar como masculino en la oda *De unas palomas*, que es la XIII del tomo primero:

Y al corriente se entrega
que la va en pos llevando.

Cuando digo, *En mi anterior del dia 22 del corriente*, no es ya sustantiva esta palabra, sino adjetiva, pues se sobreentiende *mes*. — *Estravagante*, por raro ó ridiculo, es masculino; y femenino refiriéndose á las Constituciones pontificias. — *Frente* es femenino, ménos cuando significa la fachada, el objeto delantero ó esterior de una cosa, por ejemplo, *el frente de un edificio*, *el frente de un batallon*, *estar ó ponerse al frente de un negocio* ó *de una empresa*. Sin embargo, Quintana dice hacia el fin de la *Vida del Gran Capitan*: *El Gobierno á cuya frente estaba el duque de Alba*. — *Lente* es ambiguo, y no comun, segun equivocadamente se le designa en la novena edición del Diccionario de la Academia. — *Mimbre* por la mimbrera es femenino; y masculino, si denota las varitas que produce. — *Moje* es, segun el Diccionario, masculino y femenino. — *Postre* es femenino en la frase adverbial *a la postre*.

De los acabados en *i*.

Son femeninos *graciadei*, *grei*, *lei*, *espicanardi*, *palmacristi*, y todos los nombres derivados del griego, que tienen el acento en la penúltima ó antepenúltima, como *diesi*, *diócesi*, *metrópoli*. *paráfrasi*.

fascas, fauces, hespérides, hiades, hipocrénides, llares, preces, testimoniales, trébedes y velambres por *velaciones*. — *Modales y puches* se usan indistintamente en uno y otro género. — *Pares* es masculino, ménos cuando equivale á *placenta*.

De los acabados en j,

Los cuales se escribían ántes con *x*, solo hai uno femenino. que es *troj*.

De los acabados en l.

Son femeninos *algazul, cal, capital* (la metrópoli), *cárcel, col, cordal, decretal, hiel, miel, pajarel, pastoral, piel, sal, señal y vocal* (la letra). — *Canal* es masculino, cuando significa los de navegacion, ó figuradamente el medio por donde se sabe, consigue ó indaga alguna cosa, ó los conductos por donde circulan la sangre y otros humores del cuerpo: en las demas acepciones es femenino. — *Moral* es del género masculino designando un árbol de este nombre; y del femenino, cuando significa la facultad que trata de las buenas costumbres, ó la conducta del que las tiene. — *Sal* es usado como si fuera ambiguo, cuando va acompañado del adjetivo *amonlaco* y no lleva artículo, v. g. *Una buena dosis de sal amonlaco* ó *amonlaca*; pero con el artículo solo tengo por bien dicho, *La sal amoniaca*.

De los acabados en n.

Son femeninos los verbales en *on* que se derivan de nombres ó verbos que existen en nuestra lengua, ó están tomados de nombres latinos en *io* tambien del género femenino. A esta clase pertenecen *armazon* (como voz de carpintería, ó significando la accion y efecto de armar), *barbechazon, binazon, cargazon, cavazon, clavazon, oracion, palazon, poblacion, propension, segazon y trabazon*, que vienen de *armar, barbechar, binar, cargar, cavar, clavar, orar, palo, poblar, propender, segar y trabar*; y *complexion, condicion, jurisdiccion, ocasion, polucion, religion y razon*, que no son otra cosa que el *complexio, conditio, jurisdictio, occasio, pollutio, religio y ratio* con terminaciones castellanas. Hai con todo unos cuantos verbales derivados de verbos castellanos, que son del género masculino; pero nótese que es muy raro el que acaba en *ion* (terminacion casi exclusivamente del género femenino), y que tienen de ordinario una fuerza aumentativa, como se advierte en *apreton, arañon, empujon, encontron, estruñon, forcejon, limpijon, resbalon, reventon, salpicon, trasquilon* y algun otro. Hai ademas estos pocos nombres terminados en *n* del género femenino: *acion, arrunazon, clin ó crin, diasen, heren, imágen, plomazon, sarten, sazon y sien*. — A *márgen* lo da por ambiguo Jovellanos en los *Rudimentos de gramática castellana*, y tambien la Academia en la octava edicion de su Diccionario; pero esto necesita aclararse para evitar toda equivocacion. Este nombre es siempre femenino en plural, y no deja de serlo en singular sino cuando significa el márgen de un libro; y aun entónces es masculino solamente respecto del artículo definido que lo precede, y no respecto de los adjetivos que se le juntan, pues decimos, *Al márgen de volúmen*, y, *El tomo está escrito á media márgen*. — *Orden*, en la significacion de la colocacion, clase, serie ó sucesion de las cosas, ó del sacramento de este nombre, es masculino; pero si denota el decreto ó mandato de una autoridad, el estatuto de algun cuerpo ó el mismo cuerpo, es femenino. Se dice por tanto, *Dió entónces S. M. la orden, para que las Ordenes militares se colocasen segun el orden acostumbrado, dejándose preceder de las religiosas, y mucho mas de una orden tan esclarecida como la de santo Domingo*. Con todo en la *Vida de Hernán Pérez del Pul-*

Observaciones generales.

Todos los *compuestos* conservan el género de su segundo simple, si este se halla en singular: por cuya razon son femeninos *aguamiel*, *cerapez*, *contrahaz*, *portabandera*, *tragaluz*; y masculinos *archilaud*, *guardacanton*, *portafusil* y *gloriapatri*, pues *patri* es de este género, por en-

gar, escrita por Martínez de la Rosa, leemos á la pág. 11: *Caminar en buena óraen*; lo que de ningun modo debe disimularse. No puedo mirar sino como una inadvertencia, que el académico que puso la nota de la página XXIX del prólogo al tomo segundo de las obras de Moratin (edicion de Madrid de 1850), dijera: *Y solo se reciben de los órdenes religiosos lecciones de piedad etc.* Lo mismo digo de este otro pasaje de Quintana en la *Vida de Fr. Bartolomé de las Casas*: *Se hizo religioso de aquel orden en el año de 1522.* Acaso lo dirá así el autor de quien extrató esta noticia.

De los acabados en o.

Solo se esceptúan *mano*, *nao* y *testudo*, que son femeninos. — *Pro* tiene ambos géneros en el significado de provecho ó utilidad, v. g. *Buen pro ó buena pro te haga*; aunque ahora es mas corriente lo último. En el sentido de la preposición latina *pro* es siempre masculino, pues solo decimos, *Defender el pro y el contra.*

De los acabados en r.

Son femeninos *bezar*, *bezoar*, *flor*, *labor*, *mujer*, *segur*, *zoster*, y tres ó cuatro mas de mui poco uso. — *Mar* es ambiguo, si bien sus compuestos *bajamar*, *pleamar*, *estrellamar* etc., son femeninos; pero unido á los nombres *adriático*, *caspio*, *negro*, *océano* etc., es precisamente masculino. Cuando se junta con adjetivos de dos terminaciones, valdrá mas hacerlo masculino, como *mar borrascoso*, *alborotado*; pero con los de una, diuena ménos la *mar bonancible*. En el plural es siempre masculino: *las mares*, *esas mares*. — *Azúcar* está calificado equivocadamente de comun, y no de ambiguo, en el último Diccionario de la Academia, la cual prefriere el género femenino, cuando define las diversas clases de azúcar. Sin desconocer la autoridad de este cuerpo ni la de los muchos que dicen *azúcar blanca*, *refinada* etc., yo hago siempre á *azúcar* del género masculino, único que le dió la misma Academia en su primer Diccionario, y único que le dan todos en plural, pues nadie dice *las azúcares*, y pocos la *azúcar*, sino *el azúcar*.

De los acabados en s.

Son femeninos *aquarras*, *colaptsicis*, *lis*, *litis*, *macis*, *mies*, *onoquiles*, *polispastos*, *res*, *séxcans*, *tos*, *Vénus* (en todas sus acepciones), y los nombres que llevan el acento en la penúltima ó antepenúltima, que son tomados casi todos de la lengua griega, v. g. *bilis*, *monopastos*, *parénesis*, *tlisis*. Esceptúanse *Apocalipsis*, *éstasis*, *Génesis*, *hérpes* (si no me equivoco en creer que puede usarse en el singular), *trís*, *paréntesis* y algun otro, que son masculinos, y *cútis* y *andlisis*, que son ambiguos. Muchos hacen tambien á *énfasis* del género masculino.

De los acabados en u.

Puede decirse que solo *tribu* es femenino, aunque Marina, imitando á nuestros antiguos escritores, lo ha empleado como masculino. Son tam-